

El Franquismo*

Jesús Sánchez Rodríguez

Doctor en Ciencias Políticas y Sociología.
Profesor-Tutor de la UNED

El presente trabajo tiene como objetivo esclarecer el significado del franquismo, entendiendo con ello el análisis de su evolución y las razones que lo impulsaron, los componentes ideológicos y las tendencias políticas que albergó, los apoyos sociales que lo sostuvieron y los intereses a los que sirvió, la estructura política de que se fue dotando y su desarrollo, los instrumentos represivos e integradores de los que se sirvió para perpetuarse, así como una comparación con otras dictaduras contemporáneas cuyas con las que coincidió a lo largo de su dilatada existencia. Finalmente, nos detendremos en la controversia en torno a la definición de su naturaleza, especialmente en torno a su calificación como régimen fascista o no.

EL FRANQUISMO Y LOS PROYECTOS DE LA DERECHA RADICAL ESPAÑOLA

Las fuerzas políticas que apoyaron al franquismo provenían, además del corporativismo católico, de los tres proyectos políticos diferentes que conformaban la derecha radical en los años de la II República, el fascismo, el tradicionalismo carlista, y los monárquicos alfonsinos, todas ellas unificadas en un partido único, la FET, cuyo papel sería el de servir de apoyo a la dictadura instaurada por los militares insurrectos tras la victoria en la guerra civil. En el Decreto de Unificación la nueva organización recibió la denominación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y abarcaba no solamente la Falange y la Comunión, sino también a Acción Española, Renovación Española y los restos de la CEDA. Todas las organizaciones políticas existentes fueron declaradas disueltas y sus milicias unificadas bajo el mando directo del jefe del Estado. Franco sería también jefe del partido. Pero el hecho de la unificación entre proyectos políticos dispares no signi-

* Procedencia del texto: Rebelión
<http://www.rebellion.org/seccion.php?id=24>

ficó el final del pulso por la hegemonía entre ellos. Las distintas familias del régimen, como se las terminó conociendo, pugnarían continuamente por imponer su proyecto, teniendo en cada etapa preeminencia alguna de ellas⁽¹⁾. El franquismo, como tal, no se identificó con ninguna de ellas en particular, aunque en función de cada etapa histórica concedió mayor protagonismo a una u otra.

Para comprender el proyecto político que sustentaba Falange hay que entender que las corrientes ideológicas que la inspiraron procedían de la España decimonónica y se combinaron con otras surgidas en la Europa del siglo XX. Aunque afín al fascismo italiano y al nacionalsocialismo alemán, e influido por ambos, el falangismo fue un fenómeno peculiarmente español. Como la mayor parte de los movimientos de la nueva derecha europea, el falangismo era sumamente ecléctico, sobre todo tras la fusión con las JONS a comienzos de 1934. Entre las características esenciales del nuevo movimiento se encontraban el afán de la Falange por recobrar la grandeza de España; identificando la «edad de oro» con el siglo XV, la época de los Reyes Católicos. Otros tres elementos esenciales del pensamiento falangista estaban íntimamente vinculados a esta visión nostálgica de la historia de España: el nacionalismo, el imperialismo y el catolicismo. Por último, una visión autoritaria de la disciplina y la jerarquía se tradujo en la creencia en la suprema autoridad del ejército y en una admiración sin límites por los valores militares. Sustentaba la creencia por la cual la sociedad debe estructurarse según criterios funcionales (y, por consiguiente, elitistas) que debían aceptar y respetar los miembros de la misma.

El programa de FE⁽²⁾, publicado en octubre de 1934 y condensado en 27 puntos, fue en gran parte obra de Ramiro Ledesma. Sus aspectos más importantes eran: Prioridad a la tarea de engrandecer España, a lo que se debían plegar los intereses individuales y colectivos. Consideración del separatismo como un crimen. Anulación de la Constitución republicana. Concepción imperial de España. Abolición del sistema de

¹ Estas familias en algunos casos van cambiando su apariencia con el paso del tiempo, pero se identifican con alguno de los cuatro proyectos originarios

² Miguel Artola, Partidos y programas políticos, 1808-1936. II. Manifiestos y programas políticos. Alianza Editorial. Madrid, 1991, pág. 417-9

partidos políticos. Característica totalitaria del Estado, con una naturaleza nacionalsindicalista. Organización corporativa de la sociedad mediante un sistema de sindicatos verticales. Repudio del sistema capitalista y del marxismo, pero reconociendo y protegiendo la propiedad privada contra el abuso del capital financiero. Incorporación del sentido católico a la reconstrucción nacional, pero con separación entre la Iglesia y el Estado, que concordarían sus relaciones, sin admitir la intromisión y menoscabo de la dignidad del Estado o la integridad nacional. Imposición de este orden mediante una revolución nacional, confiando en las propias fuerzas de Falange y eludiendo los pactos con otras organizaciones.

En cuanto al programa político del tradicionalismo carlista, su formulación última se debía sobre todo a Víctor Pradera. Lo que entendía Pradera por nación española era una entidad que se desarrollaba orgánicamente, gratificada por la tradición y, por lo tanto, dispuesta según un orden divino; dicho axioma le llevaba a una actitud de hostilidad hacia los nacionalismos vasco y catalán más profunda que la de la mayoría de sus correligionarios. La formación orgánica de una sociedad nacional era perfeccionada por la institución de la Monarquía, porque la soberanía, aunque descansaba en última instancia en la nación, exigía una encarnación por medio de la cual pudiera expresarse. Pradera rechazaba la Monarquía absoluta. La autoridad real estaría limitada tanto por el superior poder espiritual de la Iglesia, ya que toda autoridad emana de Dios, como por la soberanía social de las diversas regiones, de las jerarquías y corporaciones de la nación orgánica. Para Pradera la nación no podía ser representada mediante delegación a través de los partidos políticos. Estos, por su misma naturaleza, carecían de ideales nacionales y servían para dividir a una sociedad fundamentalmente cohesionada y equilibrada.

El Estado corporativo en que pensaba Pradera reconocía la existencia de las clases, pero no del conflicto de clases. Las clases sociales no eran sólo naturales, sino necesarias y mutuamente dependientes, y el corporativismo estaba proyectado para establecer un enlace armónico entre todas ellas. Esta sociedad corporativa quedaría reflejada naturalmente en unas verdaderas Cortes que, aparte de proporcionar la

representación funcional de las diversas clases, corporaciones y cuerpos del Estado, desempeñarían un activo papel en el gobierno del Reino.

Por su parte, en el seno de la derecha autoritaria alfonsina —con su partido político, Renovación Española, y su órgano ideológico, Acción Española— coexistían dos proyectos políticos enfrentados en torno a la tesis restauracionistas e instauracionistas (neotradicionalistas) cuyos dos máximos representantes eran Goicoechea y Calvo Sotelo.

Este último se irá desplazando desde la idea de restauración, tal y como la defendía Goicoechea, hacia la idea de instauración, en la cual el retorno de la Monarquía era secundario tras el prioritario establecimiento de un estado corporativo. Su marcha hacia el totalitarismo, independiente de la Monarquía, se reflejó en la fundación del Bloque Nacional.

En las páginas de Acción Española⁽³⁾, principal órgano de los neotradicionalistas, se defendía un orden político monárquico, según las tesis de la derecha radical, en oposición a los accidentalistas de la CEDA. Este orden, teorizado por Vegas, Pradera o Pemán, entre otros, rechazaba la concepción liberal de la monarquía y proponía otra inspirada en una supuesta tradición nacional, fundamento de un Estado Nuevo, católico y corporativo. Aunque la mayoría de los integrantes del grupo eran alfonsinos, en las páginas de la revista se defendió, sobre todo, una Monarquía de nueva planta, instaurada —no restaurada— a partir de la actualización de los planteamientos doctrinales del carlismo y de la admisión de su legitimidad por la rama alfonsina de los Borbones. La influencia en el grupo de Acción Española de tradicionalistas como Pradera o el conde de Rodezno, y la propia aportación de Vegas, Maeztu, Pemán y otros teóricos alfonsinos dará origen a la maduración, en el laboratorio doctrinal que representaba la

³ Para el desarrollo del pensamiento neotradicionalista en Acción Española se puede consultar la obra de Raúl Morodo, Orígenes ideológicos del franquismo. Acción Española, Alianza Editorial, Madrid, 1985.

revista, de las formulaciones neotradicionalistas, que tuvieron en el Estado Nuevo y en la Monarquía sus pilares teóricos, y en el Bloque Nacional su máxima expresión de práctica política.

Será de las posiciones instauracionistas de donde saldrá la propuesta de modelo de transición al Nuevo Estado más elaborada. Este modelo de transición se planteaba de la siguiente manera: Tras un golpe militar, se establecería una dictadura provisional, encarnada por un personaje de confianza de los monárquicos, en el marco formal de un Estado todavía republicano, representado por un regente-dictador. Calvo Sotelo no creía en la eficacia de las dictaduras republicanas autopetuardas. Podían constituir una fórmula salvadora en un momento determinado, pero en manera alguna una forma de Gobierno. Por tanto, la necesidad de una dictadura existía para los alfonsinos sólo en función de que tal dictadura preparase el terreno a una restauración de la Monarquía en un plazo de tiempo no muy dilatado. Con el establecimiento del régimen dictatorial del general Franco, la promulgación del Decreto de Unificación y la formación de un Gobierno técnico de mayoría alfonsina, parecieron cumplirse las primeras etapas de la estrategia de construcción del Estado Nuevo teorizada por el grupo de Acción Española. Pero lo que ni el más pesimista de los alfonsinos se habría atrevido a imaginar entonces era que la dictadura provisional que habían propiciado se mantendría durante cuatro décadas y que, luego, la Monarquía instaurada a finales de 1975 abriría camino a la restauración de una democracia liberal-parlamentaria.

Si en principio el grupo de Acción Española, genéricamente entendido, participará de forma efectiva en la construcción del Nuevo Estado y en el aparato político-administrativo que se instaló, posteriormente, con la dimisión y autoexilio de Sáinz Rodríguez, así como la automarginación de Vegas Latapie, se inició un cierto deslizamiento por parte del grupo de Acción Española hacia posiciones críticas y, de alguna forma, conspiratorias antifranquistas, para lograr la restauración monárquica en don Juan de Borbón. Se podría decir que el grupo de Acción Española, que inicia y formula la ideología del Nuevo Estado, se disuelve, por una parte, en el franquismo, que avanza en su

institucionalización y, por otra parte, se margina o comienza una actuación crítica, más política que ideológica.

Al carlismo se le asignará, implícitamente, una esfera de influencia basada sustancialmente en Navarra, País Vasco y La Rioja, con algunos puestos avanzados en Valencia, Andalucía y Castilla la Vieja (en la denominación de la época). Pero incluso los carlistas más incondicionalmente unificados pronto se sentirían defraudados ante el predominio de falangistas y alfonsinos dentro de la FET. Con la excepción de la esfera religiosa y Navarra, la propaganda tradicionalista fue desbordada por la verbosidad en boga del nacional-sindicalismo. La única satisfacción política que obtuvieron los carlistas se la ofreció la legislación religiosa en 1938.

En cuanto a Falange, si se la admitió como núcleo del partido único estatal era porque pareció lo mejor para un régimen militar autoritario y anti-izquierdista, en plena época fascista. Franco concibió a la FET como el partido del Estado, pero lejos de controlar al Estado, la FET no era para él otra cosa que un instrumento para mantener la cohesión nacional. La FE proporcionó asimismo los instrumentos ideológicos del nuevo régimen. Los famosos Veintisiete Puntos ofrecían un programa ideal para un nacionalismo autoritario.

Si la insurrección militar acabó con el intento democrático de la República, sin embargo no puede ser considerado como un triunfo de la derecha radical. Suponía, en realidad, el fracaso de la labor política de la derecha autoritaria a lo largo de más de dos décadas de actuación, pues, en adelante, sus grupos tuvieron que subordinarse a la égida simplificadora de los militares.

ESTRUCTURA SOCIAL Y ECONÓMICA DE ESPAÑA DURANTE EL FRANQUISMO

El estudio de las estructuras sociales y económicas de la España franquista va a servir para esclarecer la base real en que se sostuvo una dictadura que duró 36 años y que, nacida en el objetivo primario de sus protagonistas para congelar esas estructuras e, incluso, hacerlas retroceder en el tiempo, sin embargo, y de forma paradójica, dio lugar,

en un corto espacio de tiempo, a la mayor transformación económica y social que haya conocido España en toda su historia, de manera que terminó haciendo inviable la propia dictadura.

Para una correcta comprensión de las estructuras económicas y sociales sobre las que se impuso el franquismo y su posterior evolución es conveniente volver la mirada al pasado y comprender el proceso que hacía de España en 1939 un país profundamente rural, con una revolución burguesa fracasada y unas estructuras socioeconómicas arcaicas en contraste con los procesos de industrialización y cambio social que caracterizaban a las sociedades europeas en los umbrales del siglo XX⁽⁴⁾.

Las fases del proceso de desarrollo económico y la industrialización en España se han caracterizado por su naturaleza cíclica, alternándose períodos de progreso con profundas crisis (1840-8, primer ciclo capitalista; 1848-55, expansión industrial; 1855-68, gran ciclo ferroviario; 1868-74, gran auge minero; 1874-9, ferrocarriles y minas; 1879-87, la fiebre del oro; etc.). Sin embargo, con el cambio de siglo hace aparición una generación muy activa que llevó a cabo importantes transformaciones económicas en la agricultura, la industria y la actividad financiera, apareciendo la red bancaria moderna, consiguiendo esta-

⁴ La elaboración de esta parte se he apoyado en los siguientes trabajos: Carlos Moya Valgañón, "Las élites económicas y el desarrollo español", en Salustiano del Campo (ed.), *La España de los años 70: La sociedad*, Madrid, Moneda y Crédito, 1972. Juan Díez Nicolás y Juan del Pino Artaco, "Estratificación y movilidad social en España en la década de los años 70", en Salustiano del Campo (ed.), *La España de los años 70: La sociedad*, Madrid, Moneda y Crédito, 1972. Lluís Flaquer, Salvador Giner y Luis Moreno, "La sociedad española en la encrucijada", en Salvador Giner (ed.), *España. Sociedad y política*, Espasa-Calpe, Madrid, 1990. Ramón Tamames, *La República. La era de Franco*, Alfaguara, Madrid, 1976. José Félix Tezanos, "Clases sociales", en Salvador Giner (ed.), *España. Sociedad y política*, Espasa-Calpe, Madrid, 1990. Juan Pablo Fusi, "La década desarrollista (1959-1969)", en Juan Pablo Fusi, Sergio Vilar y Paul Preston, *De la dictadura a la democracia*, *Historia 16*, Extra XXV, Madrid, Febrero 1983. José Luis García Delgado, "Estancamiento industrial e intervencionismo económico durante el primer franquismo", en Joseph Fontana (ed.), *España bajo el franquismo*, Ed. Crítica, Barcelona, 1986, pág. 184. Alfonso Ortí, "Estratificación social y estructura del poder: viejas y nuevas clases medias en la reconstrucción de la hegemonía burguesa", en *Política y sociedad. Estudios en homenaje a Francisco Murillo Ferrol*, CIS, Madrid, 1987, vol.2. Ludolfo Paramio y Jorge M. Reverte, *La crisis de hegemonía de la burguesía española, 1969-1979*, *Zona Abierta*, Nº 23, 1980

blecer en el primer cuarto del siglo XX unas bases sólidas para el crecimiento industrial.

El proceso de modernización y transformación económica encontraba dos grandes obstáculos, primero en la persistencia de unas resistentes estructuras sociales tradicionales y segundo en la práctica inexistencia de un mercado nacional. Tal como apunta Carlos Moya, en el siglo XIX España liquidó los restos de su imperio precapitalista sin alcanzar el nivel de una potencia nacional moderna al carecer de un Estado nacional mínimamente racional como marco para un mercado de una clase nacional burguesa.

Otro grave obstáculo en la consecución de un mercado nacional era el enorme peso que sobre la economía nacional ejercían los intereses del capital extranjero en la segunda mitad del siglo XIX que impedían establecer una política económica coherente. Estas contradicciones incidían en un endémico conflicto entre librecambistas y proteccionistas, que enfrentaba al centro político con la periferia industrial, y que solo se resolvería con el triunfo de un proteccionismo reconciliado con los diversos intereses económicos.

El despegue industrial se había iniciado a mediados del siglo XIX centrado en la industria textil catalana, pero el tardío desarrollo de la siderurgia y la estructura de comunicaciones llevó al fracaso de la segunda fase de la industrialización, cuyo resultado político fue la falta de empuje de una burguesía industrial para encabezar una revolución que acabara con las estructuras semif feudales, lo que unido a su propia división en torno al proteccionismo o librecambismo, la esterilizó políticamente.

La estructura social de España durante el siglo XIX se componía de una gran mayoría de población campesina con un sistema de propiedad agraria semifeudal, un proletariado industrial muy reducido, y una clase burguesa muy débil numéricamente en la que concurría, además, el hecho de que sus núcleos más dinámicos, el vasco y el catalán, se vieron obligados, ante la actitud de la oligarquía centralista que prevaleció en Madrid, a renunciar a un proyecto político burgués de

ámbito estatal a cambio de un proyecto nacionalista en el que sentían socialmente más fuertes.

Esta estructura social y económica no se correspondía con la estructura política que los liberales españoles pretendían hacer viable para España a partir de 1808. Las contradicciones existentes llevarían a la burguesía a la vacilación política oscilando entre los intentos de alianza con los sectores populares y la formación de frentes comunes con la oligarquía terrateniente para combatir las demandas populares.

Se puede considerar dicha estructura social como un incompleto sistema de clases en el cual persistían fuertes elementos del sistema estamental, donde solo la aristocracia nobiliaria y la funcional tenían alcance nacional y dominaban políticamente. Y sobre esta estructura se montó el Estado de la Restauración como fruto de la reconciliación de liberales y carlistas, de la Iglesia y el Estado, y de la propiedad territorial con la burguesía financiera, y donde va a aparecer como clase dominante la aristocracia financiera. Esta integración entre las elites económicas y la oligarquía gobernante reconcilió la oposición entre librecambismo y proteccionismo, reconstruyó a la aristocracia como clase dominante e impidió la posibilidad de formar una clase nacional burguesa. El mecanismo para esta fusión fue las uniones familiares, la creación de numerosos títulos nobiliarios y las concesiones de monopolios, a través de lo cual se produjo la ascensión aristocrática de la gran burguesía vasca y catalana.

Solo en dos momentos pareció que la burguesía iba a perseguir sus propios intereses al margen y en contra de la aristocracia, el primero fue en 1808 y el segundo en 1917. Las posibilidades de triunfo en este último momento fueron frustradas por la actitud de la burguesía catalana que finalmente cambió de posición y pactó con la monarquía y la aristocracia terrateniente. Pacto sellado con la entrada de Cambó en el nuevo gobierno desde donde impulsó la racionalización política y económica de la restaurada nueva clase dominante. Como apunta Carlos Moya, de esta manera culminó el proceso de absorción por la aristocracia de las élites burguesas económicas, políticas y militares, que reconstruye el poder de la vieja clase dominante y racionaliza sus ba-

ses económicas y da un carácter especial al desarrollo del capitalismo español, que no cristaliza en una clase nacional burguesa sino en la restauración modernizadora de la aristocracia.

En cuanto a las clases medias⁵) del primer cuarto del siglo XX, se trataba de un sector poco numeroso y heterogéneo en el que se podía distinguir cuatro fracciones diferenciadas por su mentalidad, ocupación y situación social: el sector rural de pequeños propietarios agrícolas; el que se denomina actualmente sector de cuellos blancos, es decir, la burocracia pública y empleados administrativos privados; los pequeños empresarios industriales y mercantiles, y el sector formado por las profesiones liberales. Esta heterogeneidad las hacía debatirse políticamente entre el reformismo y el conservadurismo, lo que unido a su debilidad numérica explica su falta de peso político.

Era evidente que la industrialización de la economía española necesitaba transformar la todavía anquilosada estructura de la propiedad existente a la altura de los años 30, lo que a nivel político y de relaciones de clases significaba alcanzar un cambio definitivo de hegemonía en el seno del bloque dominante, que había pasado desde la aristocracia latifundista a la burguesía financiera e industrial, y apartar a aquella de los centros de decisión política que dominaba. El problema residía en que la industrialización española, facilitada por la política de Primo de Rivera, encerraba un acuerdo tácito que implicaba la intangibilidad de la estructura de la propiedad agraria y el mantenimiento del proteccionismo de una producción agrícola atrasada, lo cual constituía el fundamento de la aristocracia financiera.

Pero en el cuadro político de la II República esto no fue posible, debido entre otras cosas a la conjunción de una crisis económica con la

⁵ A lo largo de este epígrafe se va a utilizar la división de la estructura social más citada por los diversos autores consultados al respecto, es decir, aquella que hace referencia a las clases altas, medias y bajas. No obstante, se advierte que se encuentran variaciones en las cifras referidas incluso a un mismo período dada la existencia de una cierta ambigüedad sobre que estratos sociales caben en cada una de las clases. A pesar de esta diferencia en las cifras, si existe coincidencia en lo que consideramos lo principal, es decir, en los cambios acaecidos en la estructura social, en la dirección que toma este cambio y en sus repercusiones políticas, no encontrando por ello mismo necesario entrar a comentar aquellas diferencias.

exacerbación de la lucha de clases. En la II República, las reformas emprendidas por el gobierno durante el primer bienio, y la actitud de la izquierda política y sindical, favoreció el liderazgo de los sectores agrarios opuestos a cualquier modernización que tocara la arcaica estructura de propiedad, y llevó a gran parte de la patronal hacia posturas antiliberales y de enfrentamiento con el régimen republicano, acabando en el apoyo al levantamiento militar y al régimen derivado de él. La II República era una estructura política incompatible con el proceso de reestructuración de la vieja clase dominante llevado a cabo a través de la aristocracia financiera. El peso aún fundamental de los intereses agrarios se oponía a cualquier intento de llevar a cabo las medidas que completasen una revolución burguesa como se intentó en el primer bienio. Por otro lado, la exasperación de la clase trabajadora, especialmente debido a la situación campesina, que la llevó a una situación insurreccional en determinados momentos, y el ambiente internacional van a completar una situación que consiguió proveer de una base de masas a los proyectos contrarrevolucionarios que sustentaban las clases dominantes.

Con esta situación, la II República puede ser interpretada como un intento inicial por parte de la fracción más modernizadora de las clases medias de asumir un mayor protagonismo político a través de una alianza con la clase trabajadora, cuya expresión política fue la conjunción republicano-socialista del primer bienio. Sin embargo, dicha alianza tenía bases endebles debido a la división de la clase media y a la rápida radicalización de la clase obrera. De esta manera, a partir de 1934 se produce un cambio de alianzas de las clases medias urbanas que pasan a asociarse con la alta burguesía y la oligarquía terrateniente por miedo a una revolución proletaria, temor que es reforzado por la radicalización del problema religioso.

Desde un punto de vista de clases, el levantamiento militar que originó la guerra civil en España fue la expresión general de una coalición de fuerzas reaccionarias de derechas⁽⁶⁾. El bloque de clase que

⁶ Esta es una interpretación dentro de las varias que se verán más abajo sobre la naturaleza del franquismo

apoyó la sublevación militar de 1936 lo componían dos sectores sociales diferenciados en sus intereses y expresiones políticas. El primero de ellos lo componía la oligarquía terrateniente y la alta burguesía industrial y financiera, es decir, la aristocracia financiera; el segundo sector estaba compuesto por los sectores más conservadores de las clases medias.

Según Alfonso Ortí existió una “proclividad genérica al fascismo” de la alta burguesía patrimonial española entre el fracaso de la República de 1873 y la guerra civil de 1936 debido a su incapacidad para sostener un sistema de parlamentarismo oligárquico. Esta proclividad, unida a una situación de latente o abierto conflicto social, hizo que la pequeña burguesía patrimonial reprodujese estas tendencias prefascistas con rasgos propios.

El apoyo al franquismo de una gran parte de las clases medias ya venía prefigurado en el apoyo que brindaron durante la Segunda República estas clases a los partidos contrarrevolucionarios y antirrepublicanos, especialmente a la CEDA. Este partido aglutinó los intereses de las clases medias, la oligarquía agraria y algunos elementos de la financiera. En realidad, las clases medias rompieron en la Segunda República, solo de manera momentánea, el pacto tácito que venían manteniendo con la oligarquía terrateniente y financiera. La CEDA lo recompuso convirtiéndose en la expresión política de la coalición de las clases dominantes.

Otro partido que aglutinaba una cierta base de masas de apoyo al franquismo fue el carlismo: sus partidarios, fundamentalmente rurales, lo formaban pequeños y medianos propietarios campesinos, arrendatarios y aparceros, artesanos, clero y un sector minoritario católico de la burguesía; y se mantuvo como fenómeno de masas en el País Vasco y sobre todo Navarra. Las otras dos fuerzas antirrepublicanas, Falange y Renovación Española, no consiguieron ninguna base de masas que aportar al franquismo antes de la guerra, aunque la primera conoció una afiliación masiva con el inicio de la guerra civil, pasando de 75.000 miembros a cerca de un millón a finales de 1939, y la segunda

intentó sustraer la base de masas de la CEDA a través del Bloque Nacional.

Alfonso Ortí señala que las fracciones más reaccionarias de las viejas clases medias patrimoniales existentes en los años 30 en España (las fundadas sobre la propiedad y la independencia y compuestas por terratenientes medios y pequeños propietarios, comerciantes, profesiones liberales, artesanos y trabajadores independientes) habían establecido una alianza defensiva y antiobrera con la aristocracia financiera, que tras la guerra acuerda la construcción del sistema económico autárquico basado en un fortalecimiento de la pequeña producción, compatible con un alto grado de concentración financiera⁷), y la sobreexplotación de una fuerza de trabajo derrotada y sin instrumentos de defensa.

En relación con la anterior situación de las clases dominantes, también se había producido durante la guerra civil una importante transformación en su estructura y había pasado a ser una clase de ámbito estatal, frente a la anterior situación caracterizada por su segmentación regional y una diferente representación e influencia en los órganos del poder central. Con el franquismo se termina de consolidar el proceso de unificación de las clases dominantes. Si anteriormente se había venido produciendo la absorción por la aristocracia de la gran burguesía industrial y sobre todo el sector financiero, ahora el proceso se completaba con la homogeneización en el ámbito territorial.

En lo referente a la política económica seguida por el franquismo se pueden distinguir cinco fases diferentes: La primera se extiende entre 1939 y 1951 y se caracterizó por la autarquía, la inflación y el estancamiento. La segunda, de 1951 a 1956, aún marcada por la autarquía, sin embargo conoce una cierta recuperación de la renta nacional en contraste con el estancamiento anterior. La tercera, ente 1957 y 1959 se caracteriza por la búsqueda de un nuevo equilibrio. La cuarta discu-

⁷ En los años 40 los cinco bancos más importantes (Central, Español de Crédito, Hispanoamericano, Bilbao y Vizcaya) crecieron a un ritmo sin precedentes con un aumento de los beneficios anuales del 700%. En 1950 controlaban el 65% de los recursos financieros movilizados en España. Recogido en Stanley G. Payne, *El régimen de Franco*, Alianza Editorial, Madrid, 1987, pág. 403

rre entre 1959 y 1964, y en ella, a partir del Plan de Estabilización, se produce un rápido crecimiento económico. La última se inicia en 1964 y se caracteriza por la planificación indicativa.

Acabada la guerra civil, la reconstrucción de la economía nacional se llevó a cabo mediante una estrecha alianza entre el Estado franquista y la aristocracia financiera dando lugar a un capitalismo monopolista de Estado mediante el cual éste, a través de una compleja y ramificada red de empresas y servicios, controló y dirigió la economía. El objetivo de este mecanismo era servir a los intereses del capital monopolista; José Luis García Delgado apunta a dos mecanismos a través de los cuales se obtenían dichos objetivos: uno va a ser la aplicación de la legislación a la libertad de industria que favorecía a las empresas ya establecidas y, sobre todo, y en segundo lugar, mediante la concesión a los grupos patronales de una participación efectiva en las medidas de la política económica en materia de instalación industrial y de asignación de cupos de materias primas. Entre 1939 y el Plan de Estabilización las formas que adopta el capitalismo monopolista se corresponden a grandes rasgos con las que tuvo en Alemania e Italia bajo el fascismo, cuyo objetivo era superar en el plazo más breve posible su retraso en relación con los países más avanzados.

En esta primera etapa el protagonismo militar fue decisivo para el despegue industrial a través de la creación y dirección del INI, pues tal y como apunta Carlos Moya:

“solamente los militares tenían capacidad de decisión suficiente para romper con la inercia de la pura restauración de los viejos intereses " reconquistados", resolviendo así la ambigüedad tradicional de aquella élite económica cuyo control financiero sobre la industria nacional estaba demasiado vinculado al tradicionalismo de sus viejas o nuevas explotaciones agrarias y a sus acuerdos internos de tipo más o menos oligopolístico. Frente al restaurado poder económico de la aristocracia financiera, excesivamente ocupada en consolidar y asegurar sus recuperados dominios, solamente los militares, apoyados en la propia legitimación y fuerza, tenían poder pa-

ra dar un impulso nuevo a la reconstrucción y desarrollo industrial del país”.

La autarquía suponía la subordinación de la economía a las exigencias políticas en un Estado que si bien representaba a las clases dominantes, no era una simple herramienta de éstas, pues mantuvo un importante grado de autonomía respecto a los grupos integrantes del bloque dominante. Con el nacionalismo como motor ideológico, la intervención estatal, a través del INI, no buscaba, por supuesto la sustitución del capitalismo, sino complementar la iniciativa privada en los sectores donde la incierta rentabilidad no atraía a las conservadoras élites económicas. La base de la industrialización fue la concentración política de la élite financiera en torno al Estado franquista, primero controlando el sistema crediticio y luego impulsando la industrialización bajo el estímulo del reto del INI. Las élites que, a partir de 1939, reconstruyen y luego racionalizan la economía se estructuran a partir del núcleo dominante de la aristocracia financiera. En este período se produjo un trasvase forzoso de capital desde el campo a la industria, sirviendo de financiación en la industrialización y capitalización de los años 40 y 50

En relación con la estructura social en esta primera etapa del franquismo, los estudios del profesor Ros Gimeno sobre estructura social en los años 50 arrojan, tomando como base la ocupación de la población, la siguiente proporción: 0,1% de clase alta; 34,1% de clase media y 65,8% de clase trabajadora. Para el año 1960, Cazorla Pérez presupone la existencia de 1% de clase alta como constante en todas las provincias y estima que el resto se divide entre un 38,8% de clase media y un 60,2% de trabajadores. Destaca en estas cifras la expansión de las clases medias que, según Ramón Tamames, no representaban más que un 17% de la población en 1939 y que encuentra las razones de este crecimiento en el aumento de los profesionales, la burocracia del estado y los pequeños y medianos empresarios industriales y agrícolas, al conjunto de los cuales considera profranquistas hasta finales de los 50.

Sin embargo, la intervención intensiva del Estado en la economía y la política autárquica de este período, llegado a un determinado nivel, apareció contradictoria con las exigencias del desarrollo económico capitalista que exigía su integración en el mercado mundial. En los años 50 se acelera el crecimiento económico debido a la ruptura del aislamiento internacional, pero también gracias a la acumulación forzada llevada a cabo en el período anterior sobre la base de una explotación intensiva de la clase obrera. A mediados de los 50 se empezaba a apreciar los cambios en la orientación que llevarían a la liberalización de la política económica. La reactivación de la economía a partir de la nueva orientación llevaría, por un lado, a un cambio en la dinámica de las relaciones industriales entre empresarios y trabajadores, que en 1956 se plasman en dos decretos que inician los cambios en el sistema de relaciones laborales; por otro lado, se incrementa la participación de España en las instituciones del capitalismo internacional al entrar a formar parte de del FMI, el BM y la OECE en 1958.

El Plan de Estabilización, a partir del cual va a cambiar profundamente la estructura social y económica de España, vino precedido por una etapa de precalentamiento iniciada con el cambio de gobierno de 1957. La puesta en marcha del Plan vino precedida por el apoyo de las instituciones privadas y públicas del capitalismo internacional. Una de sus medidas, la devaluación de la peseta, fue compensada con importantes créditos extranjeros (FMI, OECE, gobierno y banca norteamericanos). Las otras medidas orientadas a favorecer la inversión extranjera se vieron rápidamente coronadas por el éxito. Se trataba de la aplicación de un modelo ortodoxo de estabilización. El Plan, que sería el inicio de un cambio inmerso en la economía española, sin embargo exigió importantes sacrificios iniciales que recayeron sobre la clase trabajadora (congelación de salarios entre 1957 y 1961).

Conviene igualmente despejar el auténtico significado de este desarrollo económico. Primero, porque el desarrollo impulsado por el régimen, tenía unos beneficiarios claramente apuntados en el informe emitido por el Banco Mundial en 1962, en el cual se recomendaba que los

recursos y capitales públicos fuesen puestos a disposición de los intereses privados. Para ello el gobierno empleó dos instrumentos: las acciones concertadas entre el gobierno y las empresas, y los polos de desarrollo regional, que sirvieron de instrumentos para el trasvase de dinero público al sector privado. También, porque no se trató de un hecho excepcional, como intentó capitalizar la propaganda franquista a su favor, pues la transformación no fue muy diferente a la experimentada por otras economías occidentales en la postguerra; la diferencia fue sobre todo temporal, y se saldó con una década de retraso. Por último, porque el desarrollo se produjo más a pesar de la política gubernamental que por ella. Lo importante, en opinión de Fusi, fue la política de apertura y liberalización económica de 1957-9, el resto fue gracias a factores ajenos a la responsabilidad gubernamental: el boom europeo, los ingresos por turismo, las remesas de emigrantes, las inversiones extranjeras y un excedente de mano de obra que abarataba los costes del trabajo.

Entre 1959-69, España pasó de ser un país agrario a uno industrial y urbano y esto se reflejó en la propia estructura productiva del país. La desruralización masiva y migraciones internas hacia los centros urbanos industriales fue la responsable de que entre 1964-74 la agricultura pasase del 22% del PIB al 9%, la industria del 35% al 38% y los servicios del 43% al 53%.. En términos de ocupación esto se tradujo en que el sector agrícola pasó del 41,7% de la población activa en 1960 al 29,2% en 1970, el sector de obreros industriales pasó del 32,6% en 1964 al 33,2% en 1976; y que el sector terciario pasó del 39% en 1973 al 52,2% en 1987, quebrándose definitivamente la estructura agraria tradicional y pasando la reforma agraria de ser un problema político a uno técnico.

Traducido en términos de distribución de clases sociales, esta transformación económica y social en 1970 significaba, según el Informe FOESSA⁽⁸⁾, que la clase alta representaba el 0,5% de la población, la clase media alta el 6%, las clases medias y medias bajas el 49%, y la

⁸ Fundación FOESSA, Informe Sociológico sobre la Situación Social de España, 1970, Euroamérica, Madrid, 1971. Los datos procedentes de este Informe han sido tomados de Juan Díez Nicolás y Juan del Pino Artacho, op., cit.

clase obrera el 32%, existiendo por debajo de ella 3 millones de pobres. Siendo lo más destacable el relativo crecimiento de las clases medias y de los trabajadores industriales.

Las primeras pasaban de representar un 25% en 1950 a un 49% en 1970. Pero además, se había producido una importante transformación en su seno: la antigua clase media compuesta de estratos preindustriales (pequeños rentistas, profesiones liberales, comerciantes, etc.) y los pequeños empresarios industriales, veía crecer a su lado, de manera pujante, una nueva clase media profesionalizada fruto de la transformación, a gran escala, de aquellas tradicionales clases medias a través de la educación superior y del aprendizaje técnico.

El cambio en el modelo económico, acaecido a partir de 1959, generó una dinámica que diversificaba las clases que se habían venido beneficiando del franquismo. Así, mientras el nuevo rumbo beneficiaba claramente a un sector, el de la burguesía industrial y financiera, marginaba a cierto tipo de clases medias que, sin embargo, mantenían un peso político desproporcionado a su importancia social.

En tanto que las viejas clases medias perdían importancia económica y social con el nuevo proceso, aparecían unas nuevas clases medias, compuestas sobre todo por técnicos y empleados, fruto de la expansión del gran capital y del Estado. Estas nuevas clases medias no se sentían ya vinculadas a los proyectos reaccionarios de los partidos de la Segunda República ni a su continuador, el franquismo, y algunos de sus sectores, como los estudiantes o los profesionales, se incorporaron a la oposición antidictatorial especialmente en la última etapa del régimen. Esta desafección de uno de sus pilares sociales fundamentales era reforzada por el propio alejamiento, también contradictorio, de su principal instancia de legitimación, la Iglesia católica.

En cuanto a los trabajadores, en la década de los 70 se formó por primera vez una clase obrera numerosa y distribuida por toda la geografía española, representando el 37,3% del total de la población activa en contraste con el 24,9% ocupado en la agricultura. En relación con este dato Flaquer, Giner y Moreno apuntan que:

“la nueva y vasta clase obrera que surgió a medio de los años sesenta en España difería en muchos sentidos de la de los países de Europa occidental. En primer lugar, la mayor parte era proletaria, en el sentido clásico de la palabra: pobre, no especializada, con un índice de semianalfabetismo muy elevado, y con una cultura política muy limitada. En segundo lugar, la proporción entre los tres elementos subproletariado-proletariado-clase obrera especializada era diferente según la zona geográfica y asentamiento. El ritmo de crecimiento del número de obreros especializados fue mayor que el de los no especializados. La mayor terciarización de la economía española también dejó sentir sus efectos. En 1971, la población activa no manual había alcanzado la cifra aproximada del 37%, lo cual contrastaba con un mero 28% que ocupó esa misma población en 1966. Se trata de una velocidad de cambio muy intensa, hasta en condiciones de modernización rápida”

Como apunta Tezanos, esta transformación de la estructura social se produce:

“de acuerdo no con las pautas del capitalismo de principios de siglo, sino en las coordenadas de lo que son las sociedades industriales avanzadas de nuestro tiempo. Es decir, la emergencia del sistema de clases propio de una sociedad industrial moderna se caracteriza, también en la España contemporánea, por una presencia importante de activos empleados en el sector servicios, un aumento de los niveles de cualificación de los trabajadores industriales y una creciente importancia de los sectores de asalariados de "nuevas clases medias" (oficinistas, vendedores, técnicos, profesionales, etcétera). Es decir, la actual estructura de clases española presentaba rasgos de indudable complejidad que tiene su raíz tanto en elementos condicionantes globales como en diversos componentes de heterogeneidad interna”.

Para este autor, como consecuencia precisamente del franquismo, la industrialización y el surgimiento de un sistema de clases moderno no

solo se produjeron con retraso respecto al resto de los países europeos de nuestra área, sino que adquirieron unas peculiaridades propias, y así la emergencia del sistema de clases propio de la sociedad industrial lo hizo de acuerdo con las características propias de las sociedades industriales avanzadas

El mejor resumen de la importancia de los cambios en la estructura ocupacional acaecidos en el último período del franquismo lo aporta el propio Informe FOESSA que los describe así:

“1) En el periodo 1860-1966, un descenso sistemático pronunciado de la clase de los jornaleros del campo y un ascenso paralelo de los obreros urbanos, proceso que se reafirma en los últimos años.

2) En el mismo período, un descenso muy lento de los agricultores y un ascenso lento de clases medias urbanas.

3) En el periodo 1965-1971, se agudizan todos los procesos anteriores y se puede ver que el cambio es vertiginoso. Un hecho nuevo es la detención de la ampliación del estrato obrero y el más rápido incremento del sector de las clases medias urbanas.

4) En resumen se puede decir que la pirámide de ocupaciones de 1971 se va a distanciar más de la de 1950 que la de esta última en relación con la de 1860. Es decir, el cambio social en este aspecto se va a producir en un par de décadas, y supera en magnitud al que había tenido lugar a lo largo de todo un siglo.”⁹)

También hay que destacar, a nivel de la transformación de la estructura de clases, el desplazamiento de los centros de poder de la aristocracia financiera, tal como se había estructurado en la Restauración, en favor de una nueva élite vinculada a la banca (que jugó un papel relevante en la financiación del desarrollo y obtuvo cifras récord de rentabilidad), a los sectores empresariales más dinámicos y a los cuerpos más calificados de la administración. Pese a la reforma bancaria de 1962, la banca privada, y en particular, los siete bancos mayores, continuaron controlando los recursos financieros y el sistema crediticio

⁹ Fundación FOESSA, Informe....., op.,cit., pág. 537

del país⁽¹⁰⁾. El desarrollo fortaleció el poder económico de la banca. Ello tuvo un reflejo fulminante en la estructura social del país.

La élite bancaria⁽¹¹⁾ pasó a constituir el núcleo con más capacidad de poder económico y social de la clase alta española. Un estudio de 1969 distribuía la población activa por clases e incluía en la clase alta a 54.111 personas, a la clase media alta pertenecían 170.000, y 2.800.000 personas eran situadas en la clase media; como trabajadores eran clasificados 8,5 millones.

En definitiva, la dinámica de la racionalización y la burocratización potenció la dimensión de la élite financiero industrial —aparecieron nuevos ejecutivos en paralelo a los nuevos tecnócratas con intercambio de posiciones entre ellos, ampliando de esta manera el círculo de la clase dominante— en perjuicio de la dimensión aristocrática, y la clase dominante se reestructuró en función de las exigencias de la nueva sociedad industrial. El proceso es perfectamente descrito por Carlos Moya:

“Cuando la dominación político social alcanza el nivel “moderno” de la racionalización burocrática correspondiente a las grandes organizaciones públicas y privadas, se produce una movilización ascendente de élites y altos cuadros incompatible con toda residual dominación del tipo aristocrático estamental: en esta movilización vertical, jugarán, por supuesto, un papel clave ciertos sectores de las las clases medias. En nuestro país, el núcleo central de una aristocratizante clase altas se ve limitado en su poder tradicional por ese proceso de movilización horizontal y vertical de los nuevos altos cuadros y ejecutivos, imponiendo progresivamente un estilo relativamente “burgués y moderno” en amplios sectores de la clase alta. Pues con el creciente proceso de burocratización a que

¹⁰ Ramón Tamames apunta que la reforma bancaria de 1962 no fue más que un simple intento de suprimir exteriormente alguno de los elementos de privilegio más claramente visibles de la banca privada, pero que la situación de fondo no cambió sustancialmente y tras la reforma la posición de los grupos financieros se fortaleció.

¹¹ Ramón Tamames estimaba en unas 1000 personas el grupo constitutivo de la oligarquía financiera

viene sometida nuestra sociedad, el enorme poder tradicional de aquella vieja y restaurada clase dominante sólo se puede mantener hoy en funcionamiento mediante esa reestructuración modernizante de una clase altas en la que aquella élite decisiva vendría englobada”.

El cambio de gobierno de 1957 expresó la modificación que había acaecido en el equilibrio de poder dentro del bloque social que apoyaba al franquismo mediante la cual el capital financiero se había convertido definitiva e irreversiblemente en hegemónico.

El desarrollo industrial de los 60 en España se realizó bajo el predominio del capital bancario⁽¹²⁾. Las implicaciones que Paramio y Reverte extraen de este hecho son:

por un lado, que la fracción terrateniente había perdido la posición hegemónica en el bloque dominante al no ser ya la dominante en el plano económico; y por otro, que el desarrollo del capital industrial en este período se realiza bajo la tutela del capital bancario con el que se fusiona. Pero además, la hegemonía del capital financiero se consolida en cuanto consigue estar representado en el poder por el gobierno de los tecnócratas y al transformarse en dominante la ideología desarrollista que desplaza a la nacionalsindicalista en las zonas urbanas. Entre 1959 y 1969 la lucha entre los dos sectores que representan es enconada. Los planes políticos y económicos del grupo de tecnócratas tenían cierta coherencia, de un lado impulsaban desde el Estado la racionalización del proceso económico, su ligazón al mercado mundial, a la vez que racionalizaba y burocratizaba la gestión de la administración pública; de otro lado, desde la vertiente política abogaban por un Estado autoritario, desarrollista, basado en una monarquía tradicional. Otra cuestión era las posibilidades reales de éxito que tenían esos planes.

¹² Ramón Tamames indica que el núcleo fundamental del poder económico reside en la banca privada, y más en concreto, en la banca mixta donde la concentración económica es muy elevada y controla los restantes sectores de la economía española a través de una tupida red de consejeros comunes entre los bancos y las principales sociedades mediante unas interconexiones configuradas normalmente como agrupaciones de empresas en torno a un gran banco mixto.

Sin embargo, para ambos autores la victoria definitiva de los tecnócratas en 1969 supone paradójicamente la ruptura del vínculo que mantenían con el capital financiero. Esta ruptura es consecuencia del agotamiento que se percibe en el modelo económico y que lleva a las fracciones más esclarecidas de la burguesía a plantearse tanto la instauración de un régimen más abierto que garantice a largo plazo el mantenimiento del sistema de dominación, como la transformación de las bases del sistema económico. Con ello se abre una crisis de hegemonía en el bloque dominante, debido fundamentalmente a la ausencia de una representación eficaz en el gobierno de alguna de las clases o fracciones de aquel que puedan aspirar a la hegemonía. El gobierno de 1969, preponderantemente del Opus Dei, no era el adecuado para realizar las nuevas tareas que demandaba el capital financiero al estar presidido por el almirante Carrero. El Estado franquista demostraba así, todavía al final de su ciclo, su capacidad de autonomía incluso respecto de los intereses económicos más afines. Esta crisis en el bloque dominante ya no se cerrará hasta la transición democrática, adoptando durante el período final del franquismo una actitud de ganar tiempo y de cerrar filas en tanto se consolida un nuevo sistema de legitimidad que consolide su sistema de dominación

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL FRANQUISMO

Estudiar la evolución del régimen franquista obliga a prestar atención a varios factores interconectados que influyen en su trayectoria: los acontecimientos exteriores, las querellas entre las distintas familias que forman parte del franquismo, la necesidad de institucionalizar su permanencia, la actividad de la oposición, y el impacto de los cambios de la estructura social sobre sus bases de apoyo.

Prácticamente todos los autores que han estudiado el franquismo coinciden en reconocer la necesidad de hacer algún tipo de periodización de su historia para poder dar cuenta de las transformaciones acaecidas durante su larga existencia. En lo que difieren es en el número de etapas utilizadas y en el aspecto a tomar como criterio de diferenciación, si bien puede decirse que estas diferencias de énfasis en uno u otro

aspecto suelen ser complementarias para un enfoque completo en el estudio de la evolución de la dictadura franquista. En el caso de Torres de Moral⁽¹³⁾ la periodización toma como punto de referencia al proceso de institucionalización del régimen.

Una segunda forma de periodización es la utilizada por Javier Tusell⁽¹⁴⁾ para dar cuenta del desarrollo político del franquismo; utilizando varios criterios a la vez hace una división en cinco etapas pero reconociendo como fecha fundamental de división la de 1959.

Payne⁽¹⁵⁾, por su parte, utiliza como elemento de diferenciación de cada fase el aspecto ideológico predominante; la primera, entre 1936-45 es definida como semifascista y potencialmente imperialista; la segunda, extendiéndose hasta 1957, estaría definida por el corporativismo nacional católico y en ella se produciría el sometimiento del componente fascista; la última sería la fase desarrollista definida por una especie de autoritarismo burocrático.

Juan Pablo Fusi⁽¹⁶⁾ coincide con Payne en las fechas pero se fija en el predominio en cada una de las tres etapas de una de las familias que componen el régimen franquista, así en la primera predominaría el falangismo, en la segunda el catolicismo político y en la tercera el tecnocratismo opusdeísta.

El primer período se extiende entre 1939 y 1942 aproximadamente y puede ser definido por: el carácter fascista y totalitario del régimen, el reforzamiento del poder de Franco, la tentación imperialista, las luchas internas entre sus diferentes componentes y el predominio de Falange. Efectivamente, bajo la influencia de los acontecimientos de la segunda guerra mundial el franquismo, cuya política exterior se alineó con Alemania e Italia, acentuó los rasgos fascistas que le definían hasta que el cambio de suerte de los acontecimientos bélicos, a la altura de 1942, le obligó a acudir a una operación de maquillaje de

¹³ Antonio Torres del Moral, *Constitucionalismo histórico español*, Átomo ediciones, Madrid, 1986

¹⁴ Javier Tusell, *La dictadura de Franco*, Alianza, Madrid, 1988

¹⁵ Stanley G. Payne, *op. cit.*, pág. 652 autoritarismo y poder personal, Ed. El País, Madrid, 1985, pág. 73

¹⁶ Juan Pablo Fusi, *Franco*,

estos rasgos. Existió en este período la tentación de participar al principio en la guerra, tentación que estuvo motivada por el componente imperialista que rápidamente se vio obligado a abandonar. Las luchas internas fueron las que más virulencia alcanzaron durante la vigencia del régimen y enfrentaron fundamentalmente a Falange, que alcanzó una gran influencia en el aparato del Estado y en la vida social, con el sector monárquico de los militares. En este período se consolidó el estatuto del poder ejercido por Franco durante toda su permanencia, no solo porque asumió su papel de árbitro entre las distintas tendencias, sino porque su caudillaje reunió las jefaturas del Estado, del gobierno y del partido único, el mando de las fuerzas armadas y el poder legislativo del Estado.

La etapa que va desde 1942 hasta principios de los años 50 queda definida por la voluntad de supervivencia frente a los peligros exteriores e interiores y el desplazamiento de la influencia falangista a favor de los católicos. El cambio de suerte de la segunda guerra mundial obligó al régimen a pasar de la situación de no-beligerancia a la de neutralidad ante la posibilidad de represalias, su reflejo en la situación interna se tradujo en el refuerzo de tendencias que ya habían empezado a mostrarse en el interior, con la sustitución de los personajes más marcadamente fascistas, especialmente expresada por la salida del gobierno del progermanófilo Serrano Suñer, en favor del ascenso de hombres vinculados al catolicismo, siendo lo más representativo en este sentido la llegada de Martín Artajo a Exteriores. Esta apertura a la Iglesia se tradujo igualmente en la definición del régimen como Estado católico.

Con el mismo objetivo de presentar una faz menos totalitaria ante las potencias democráticas vencedoras de la guerra se procedió a crear las Cortes españolas en 1942, que no serían más que un órgano colaborador y caja de resonancia de la única instancia con poder real, la Jefatura del Estado que siempre ejerció Franco; a promulgar el Fuero de los españoles y una ley de Referéndum en 1945, que sería utilizada en 1947 para aprobar la ley de Sucesión, con la cual se daba además respuesta a las pretensiones de D. Juan de Borbón, al inclinarse el régimen con dicha ley por una solución monárquica pero descartando de-

finitivamente la restauración. Ninguna de estas medidas sirvió para impedir el aislamiento internacional desde 1946 hasta 1950; sólo a partir de esta fecha, y gracias a la nueva situación creada con el inicio de la guerra fría, fue posible la lenta ruptura del aislamiento del franquismo.

En el ámbito interno el período terminaría también con el hostigamiento que las guerrillas, especialmente de signo comunista, venía manteniendo contra la dictadura. En ello influyó el propio cambio de signo en el ámbito internacional, al alejarse definitivamente cualquier posibilidad de intervención exterior para acabar con el franquismo.

La década de los 50 comienza con el alejamiento de los peligros para la perduración de la dictadura, pasa por un período crítico en 1956 y termina con un cambio de orientación económica que a largo plazo sería un factor importante para impedir la perpetuación del franquismo. La consolidación obedecía a la obtención del reconocimiento internacional, cuyos hechos más sobresalientes fueron la admisión en la ONU, el acuerdo con EE.UU. y el concordato con la Santa Sede. Esta situación afectó, además, a la propia oposición al régimen. Las fuerzas republicanas entraron en un largo declive, con la excepción del Partido Comunista que en 1956 da un cambio espectacular a su estrategia antifranquista y le sirve para recuperar fuerzas, aunque nunca para poner en peligro a la dictadura. Por su parte, los monárquicos aceptan renunciar a una inmediata restauración y se plantean un camino más largo y tortuoso que finalmente sería fructífero; éste es el significado del acuerdo entre D. Juan y Franco en 1948.

Con la nueva sensación de seguridad para el régimen, Falange volvió a recuperar un cierto protagonismo junto al catolicismo político.

La crisis de 1956-7 -motivada por el enfrentamiento entre quienes pretendían una mayor institucionalización como sucedáneo de régimen constitucional y el aprovechamiento de la apertura exterior para favorecer un mayor crecimiento económico sobre bases más liberales, y quienes seguían defendiendo la herencia de la guerra civil y el modelo autárquico - hizo dar bandazos al franquismo que pasó de un intento de institucionalización del régimen, sobre la base de los proyec-

tos falangistas de José Luis Arrese en 1956, al desplazamiento del equipo falangista en 1957-8 como consecuencia de la reacción frente a aquellos proyectos, y que conllevaría la entrada de los tecnócratas del Opus Dei en los ministerios económicos. En lugar de los proyectos de Arrese serían los de Carrero y López Rodó los que triunfarían, sobre la base de una monarquía tradicional con Juan Carlos como sucesor.

La ley de Principios del Movimiento de 1958 forma parte del proceso de institucionalización del régimen contemplado en este último proyecto. En ella se definía aquel como una monarquía tradicional, católica, social y representativa, se definía al Movimiento como comunión, en lugar de organización, y suponían por tanto un nuevo paso en la desfalangistación del régimen.

La etapa que se desarrolla entre finales de los 50 y mediados de los 60 va a estar definida por la continuación del proceso de desarrollo institucional y el cambio de modelo económico, a partir del plan de Estabilización de 1959, que supuso una liberalización neocapitalista de la economía con la liquidación de los principios económicos sustentados por el nacionalsindicalismo. El éxito económico derivado de este cambio de modelo va influir a su vez en un cambio sobre el discurso legitimador del régimen, que irá abandonando la retórica de tipo fascista anterior por una nueva basada en los logros del crecimiento y el desarrollo.

El período final entre 1966 y 1975 viene caracterizado de un lado, por la coronación del proceso de institucionalización del régimen y, de otro lado, por su crisis definitiva. Con la aprobación de la ley Orgánica del Estado, en 1966, que regulaba el conjunto de instituciones del régimen y se orientaba a fortalecer el armazón institucional del franquismo, y la designación de Juan Carlos como sucesor, en 1969, quedaba completado el proceso de institucionalización con el que se pretendía asegurar la continuidad del régimen más allá de la vida de Franco. Sin embargo, dos procesos complementarios abrirían la crisis final del franquismo: el primero hace referencia a las luchas internas por el control del proceso político, que abriría una doble división en el franquismo enfrentando de una parte, a Carrero-Rodó con Solís y los

hombres del Movimiento, y por otra, los aperturistas con los inmovilistas; el segundo proceso es el de crecimiento de la actividad de la oposición antifranquista. Ambos procesos estaban alimentados por los cambios socioeconómicos operados en España y las contradicciones que implicaban para unas estructuras políticas cada vez más arcaicas. La evolución siguió una línea marcada por el ascenso del desafío de la oposición, la respuesta crecientemente represiva de la dictadura y la consolidación de los inmovilistas, representados por la ultraderecha del régimen, sobre los aperturistas, lo que se traduciría en una regresión en el proceso institucional iniciado en 1966. La profunda reorganización ministerial de 1969 despejó definitivamente la vía al proyecto político de Carrero-Rodó consistente en un lento continuismo que desembocase en una “Monarquía conservadora, desarrollista, cristiana y tecnocrática”⁽¹⁷⁾. El alejamiento definitivo de la Iglesia y de importantes sectores del catolicismo, y el asesinato, en 1973, de quién venía siendo el auténtico piloto del régimen completaron una situación de crisis que alcanzó su cenit a la muerte del dictador.

Oposición y represión bajo el franquismo

En este apartado queremos dar una visión general del significado de la oposición a lo largo de la dictadura y de la represión empleada por ésta de manera continua aunque con diferente intensidad durante toda su existencia. El interés de esta parte radica en intentar explicar las razones por las cuales el franquismo perduró hasta la muerte física del dictador, sin que los esfuerzos de la oposición fuesen capaces de acabar con él. En los epígrafes anteriores se han mencionado algunas de las causas de su pervivencia, como la ruptura del aislamiento internacional y su aceptación en la sociedad internacional, la cobertura ideológica brindada por la Iglesia, o una ideología desarrollista desplegada a partir de los años 60 para religitimarse ante amplias capas y mantenerlas en una actitud de resignación pasiva. Pero la represión será un factor decisivo en su permanencia, represión latente en cuanto conti-

¹⁷ Juan Pablo Fusi, “La década desarrollista (1959-1969)” en Historia de España 13, De la dictadura a la democracia, Historia 16, Extra XXV, Febrero 1983

nuo recordatorio de la guerra civil, y represión activa en fusilamientos, encarcelamientos, despidos, estados de excepción, etc.

Tusell divide a la oposición en tres tipos según la actitud de la dictadura ante ellas y las califica como oposición intrarrégimen, oposición tolerada y oposición reprimida.

La primera no era tal oposición sino el conjunto de familias políticas que existían en el interior del régimen, las otras dos sí expresan una diferente forma de oponerse a la dictadura de Franco. La oposición tolerada va a coincidir a grandes rasgos con la oposición monárquica en sus diversas expresiones. Se pueden distinguir tres categorías de monárquicos en los primeros tiempos de la dictadura, los que se sintieron defraudados en una pronta restauración monárquica al ver la rápida consolidación del poder de Franco, los que detestaban el poder que estaba adquiriendo la Falange, y por último, los personajes que ocupaban importantes posiciones políticas y económicas.

Los dos primeros sectores eran muy minoritarios frente al tercero, que sin embargo se mostró muy prudente en la oposición al franquismo¹⁸).

La oposición monárquica osciló, hasta la pérdida de las esperanzas en un rápido fin del régimen después de la segunda guerra mundial, entre las peticiones rogatorias a Franco, los gestos de distanciamiento de D. Juan y las conversaciones con el sector de la oposición de izquierdas representada en la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas. Sin embargo, una vez despejadas las dudas sobre la pervivencia del régimen, el pretendiente adoptó una política de acomodamiento a la situación con la esperanza de recuperar la Monarquía a través de una estrategia más a largo plazo basada en la necesidad del entendimiento con Franco. El punto de inflexión lo representa la entrevista de D. Juan con Franco y la ruptura del acuerdo de San Juan de Luz firmado con los socialistas en agosto de 1948, a partir de lo cual D. Juan se inclinó por la posición del sector colaboracionista de sus partidarios.

¹⁸ Harmut Heine, op. cit., pág. 252

Lo que Tusell denomina oposición reprimida es lo que verdaderamente puede entenderse como oposición al franquismo y estuvo formada en los primeros años de la dictadura por las organizaciones que sostuvieron la causa republicana, especialmente las de izquierdas, y, a partir de los años 60 por una nueva oposición dotada de unas características diferentes. Esta diferencia se debe a los tres períodos por los que pasó la resistencia antifranquista en su lucha contra la dictadura.

El primer período se extiende desde el final de la guerra civil hasta finales de los años 40, cuando se hundieron las expectativas de un final rápido del franquismo nacidas al calor de la victoria aliada en la segunda guerra mundial. En esta etapa se reorganizan, en condiciones extraordinariamente difíciles, las organizaciones políticas y sindicales de izquierda y mantienen una difícil lucha en el interior, especialmente a través de guerrillas. La brutal represión de la dictadura diezma continuamente estas organizaciones que, sin embargo, mantienen su actividad impulsadas por las esperanzas que suscitan el desarrollo de la segunda guerra mundial en la que van siendo derrotadas las potencias fascistas. A pesar del difícil entendimiento entre estas fuerzas, como consecuencia del enfrentamiento con los comunistas al final de la guerra civil, sin embargo, logran recomponer su unidad en torno al Gobierno republicano en el exilio al calor de la ilusión de derrocamiento de la dictadura con el final de la guerra mundial.

La desaparición de las esperanzas en un rápido fin de la dictadura hace que todas estas organizaciones entren en un período de desconcierto y postración que durará hasta finales de la década de los 50. En este período se hace una criba de la anterior oposición, solamente el PCE volverá a mantener una actividad digna de tal nombre, el resto de las organizaciones de izquierda apenas harán poco más que mantener las siglas.

El tercer período, que abarca desde finales de los 50 hasta el final del franquismo, se caracteriza por la aparición de una resistencia a la dictadura de nuevo tipo que actuará junto a un PCE que ha cambiado totalmente la estrategia y métodos de lucha. La forman un movimiento estudiantil que se ha levantado contra el régimen en 1956 y un nuevo

movimiento obrero que ya no está encuadrado en los sindicatos históricos españoles sino en una organización de nuevo cuño, CC.OO; paralelamente aparecerán nuevas organizaciones de extrema izquierda y el auge de la contestación nacionalista, especialmente virulenta en el País Vasco con el nacimiento de ETA. Solo en los últimos años del franquismo empiezan a aparecer más activas las distintas organizaciones socialistas o los nuevos grupos democristianos. En este tercer período se pueden distinguir varias etapas de una oposición en continuo crecimiento⁽¹⁹⁾. La primera se extiende entre 1958-61 y se caracteriza por la promulgación de la Ley de Convenios Colectivos que serviría de marco para el despegue del nuevo movimiento obrero, pues la dinámica de la negociación colectiva potenciaría a las nuevas organizaciones sindicales como USO y CC.OO. La segunda etapa abarca los años que van de 1961 a 1966 en la que se hace claramente presente el nuevo movimiento obrero con las huelgas de Asturias como referencia, se celebra la reunión de Munich y se cierra con la “capuchinada”. En la tercera etapa, entre 1966-70, continua la imparable expansión del movimiento obrero con conflictos tan sintomáticos como el de Laminados de Bandas y se cierra con el juicio de Burgos. La cuarta y última etapa, desde 1970, se caracteriza no solo por la continuación de la expansión de la oposición, sino sobre todo por el establecimiento de plataformas unitarias que indican el grado de madurez de aquella.

El ascenso de las luchas antifranquistas en estos años va a tener una respuesta cada vez más represiva del régimen, aunque no alcanza, por las propias condiciones históricas del momento, la intensidad de sus orígenes.

A partir de estos datos se pueden destacar tres características de la oposición antifranquista:

1) A pesar de la amplitud que cobra la contestación, especialmente en los últimos años, sin embargo, lo fundamental es que no llega a conseguir convertirse en un movimiento de masas capaz de poner en peli-

¹⁹ Sergio Vilar, “La oposición a la dictadura franquista” en Juan Pablo Fusi, Sergio Vilar y Paul Preston, op., cit., págs. 61-4

gro real la supervivencia de la dictadura. Tampoco fue homogénea en todo el Estado, pues aunque se expresó de manera mayoritaria en el País Vasco, Cataluña y Asturias y se extendió a algunas otras zonas industriales del país como Madrid, Sevilla, etc., en el resto fue esporádica o inexistente. En realidad se puede hablar mejor de la movilización de amplios sectores concienciados que no terminaron de desembocar en un gran movimiento de masas de cierta permanencia. Ahora bien, si la movilización antifranquista no acabó directamente con el régimen, lo cierto es que jugó un importante papel en cuanto contribuyó a erosionar la legitimidad del franquismo, generalizando la opinión de que éste tendría que desaparecer a la muerte del dictador.

2) El problema de la unidad de la oposición, como un elemento fundamental en la lucha antifranquista y de las posibilidades de acabar con la dictadura, estuvo obstaculizado por el problema comunista, fruto de dos factores complementarios: el hecho de que el PCE se convirtiese en la fuerza principal de la oposición y de que el resto de las fuerzas no comunistas mantuviesen continuamente una política de reservas hacia ese partido como socio de una posible alianza. Esta incapacidad para alcanzar una unidad operativa solo fue superada en Cataluña a finales de los 60 y después de la muerte de Franco para el conjunto del Estado.

3) El peso de la lucha antifranquista recayó de manera fundamental sobre los trabajadores y las capas populares, incorporándose solo algunos sectores de las nuevas capas medias al final de la dictadura. Ahora bien, la actitud de la burguesía pasó como mucho de la clara colaboración a una tibia pasividad, pero nunca a la oposición, y éste es también un dato importante a la hora de explicar la incapacidad de la oposición para acabar con el franquismo. No puede dejar de mencionarse, por último, un factor clave en el mantenimiento durante tanto tiempo de un régimen dictatorial: la represión. Evidentemente, la etapa de represión más intensa y extensa del régimen se produjo en los primeros años, nada más acabada la guerra civil; más tarde la necesidad de sobrevivir en un medio internacional democrático le hizo adoptar una faz más moderada, pero cuando desde mediados de los 60 la oposición antifranquista volvió a cobrar auge la dictadura no dudo en

recurrir a los métodos de sus orígenes aunque con una proporción mucho menor.

El estado de guerra declarado por la Junta de Defensa Nacional en julio de 1936 continuó en vigor hasta abril de 1948. Según el estudio de historiadores cercanos al régimen, como el de Ramón Salas Larrazábal, en los años inmediatamente posteriores al final de la guerra la dictadura practicó entre 23.000 y 28.000 ejecuciones, el 80% de las cuales tuvieron lugar entre 1939-41⁽²⁰⁾.

Harmut Heine, por su parte, basándose en otro tipo de fuentes, apunta la cifra de 150.000 ejecuciones⁽²¹⁾. La cifra de presos ascendía en 1939 a más de 270.000 personas y en 1950 aún alcanzaba la cifra de 30.000. Aunque las ejecuciones se volvieron más puntuales a partir de 1950 —como la del comunista Julián Grimau y la de los anarquistas Delgado y Granados en 1963, o ya al final del régimen el agarrotamiento del anarquista Puig Antich y las últimas 5 ejecuciones de miembros del FRAP y ETA—, debido especialmente al fuerte desgaste que suponía para la dictadura la ola de protestas internacionales, que le llevarían en 1975 al aislamiento internacional como en sus orígenes, sin embargo la militancia y actividad en organizaciones clandestinas se pagaron durante toda la existencia del franquismo con un elevado número de años de cárcel y con el sufrimiento de torturas y malos tratos.

Hasta diciembre de 1963, en que se creó el Tribunal de Orden Público, fueron tribunales militares los encargados de juzgar a los militantes de la oposición, pero su creación no supuso el paso de la jurisdicción militar a una civil ordinaria, sino a un tribunal especial creado expresamente para reprimir toda forma de oposición política o sindical, y cuyo número de causas aumentó conforme lo hacía la actividad opositora a la dictadura. A este tipo de represión hay que añadir la producida en forma de despidos, como consecuencia de las huelgas que se sucedían de manera cada vez más amplia al final del franquismo.

²⁰ Estos datos de Ramón Salas Larrazábal han sido recogidos de la obra de Stanley G. Payne, op., cit., pág. 236

²¹ Hartmut Heine, op. cit. pág. 44

Por último, es necesario mencionar lo que podría denominarse la represión en la represión, es decir, la utilización de los denominados estados de excepción, un total de ocho desde 1956, unas veces con carácter general en todo el territorio y otras aplicado solamente a una parte del mismo, especialmente al País Vasco, y que suponían una mayor discrecionalidad aún en la actuación de las fuerzas represivas del régimen.

Para cerrar este apartado, y en relación con la naturaleza del franquismo, Tusell⁽²²⁾ sostiene que no hay una correspondencia directa entre la condición más o menos totalitaria del régimen y el grado de represión empleado, argumentando sobre el carácter más totalitario que tuvo el fascismo italiano quién sin embargo fue menos represivo que el franquismo. La razón fundamental del carácter más represivo que tuvo el franquismo se encuentra en la naturaleza de su origen, fruto de una sangrienta guerra civil cuyo recuerdo el régimen se esforzó en mantener continuamente como elemento disuasorio hacia la oposición.

LA DISCUSIÓN SOBRE LA NATURALEZA DEL FRANQUISMO

La discusión en torno a la naturaleza correcta del franquismo es controvertida en cuanto que sus orígenes están vinculados al período de ascenso fascista en Europa y a la ayuda que en concreto le prestaron Italia y Alemania. Pero el catolicismo, en diferentes variantes, pasó rápidamente a ser predominante en la configuración del régimen. Tampoco puede subestimarse el carácter pragmático de Franco, que ejerció de árbitro entre las distintas familias y las puso al servicio de su permanencia, siendo el auténtico depositario de un poder ejercido sin limitaciones.

De la variedad de definiciones con las que ha sido calificado el franquismo da una idea la enumeración de ellas que recoge Torres del Moral⁽²³⁾ que cita hasta 17 diferentes: régimen totalitario, régimen

²² Javier Tusell, op.cit., págs. 339-40

²³ Antonio Torres del Moral, op., cit., pág. 240

fascista, régimen autocrático, dictadura, dictadura militar, dictadura militar-eclesiástica, dictadura reaccionaria, dictadura empírico-conservadora, dictadura constituyente, estado capitalista de excepción, régimen oligárquico totalitario, régimen bonapartista, régimen cesarista, régimen bismarckiano, régimen autoritario, régimen autoritario personalista y régimen autoritario conservador.

Sin embargo, la discusión sobre la naturaleza del franquismo ha estado polarizada en torno a su definición como un régimen fascista y mediatizada por la definición de Linz de régimen autoritario que, deducida a partir del propio franquismo, levantó una amplia polémica.

La discusión sobre la naturaleza del régimen llevada a cabo durante su existencia tenía unas claras consecuencias prácticas⁽²⁴⁾, pues una definición u otra conllevaba una suposición sobre la manera de acabar con la dictadura y los medios para contribuir a ella. Si la dictadura era considerada fascista era consecuente impulsar las luchas de masas buscando la ruptura política; pero si la calificación era la de sistema autoritario, entonces se podían alegar la existencia de márgenes que permitiesen su evolución y considerar importante el papel a jugar por los sectores aperturistas existentes en su interior. Actualmente, sin llegar al dramatismo que conlleva una opción de ese tipo en el momento de la lucha antifranquista, el analizar correctamente la naturaleza de la dictadura puede ayudar a explicar mejor, entre otras cosas, porqué la transición tomó el rumbo conocido, o más concretamente, porqué no se cumplieron las expectativas levantadas, por ejemplo, por el principal partido de la oposición, el PCE.

Uno de los autores que con más profundidad ha estudiado la posible naturaleza fascista del franquismo ha sido Javier Tusell⁽²⁵⁾. El método empleado ha sido el de analizar el fenómeno dictatorial a lo largo del siglo XX para poner en evidencia los diferentes tipos de dictaduras que han existido y, sobre esa base, hacer una comparación entre aqué-

²⁴ Alfonso Botti, *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Alianza Editorial, Madrid, 1992, pág 158

²⁵ Javier Tusell, op. cit.

llas y el franquismo, centrande de manera especial esa comparación con el salazarismo portugués y el fascismo italiano.

Su punto de partida consiste en rechazar el lugar común según el cual todas las dictaduras contemporáneas pueden reducirse o asimilarse al fascismo, muy al contrario, precisamente por el hecho de ser diferentes es por lo que cabe la comparación entre ellas. El fascismo es definido como una forma política concreta que se ciñe a un espacio geográfico, Europa, y un tiempo concreto, los años 30, y que se caracteriza por “la existencia de una ideología monística, exclusiva y autónoma, más o menos elaborada que constituye una completa interpretación del mundo”. El partido es otro elemento fundamental del fascismo, “se trata de un partido de masas, único, dirigido a la movilización política y que se constituye a sí mismo”. Es un sistema totalitario que niega cualquier tipo de pluralismo y que practica el terror a gran escala. Se define como antimarxista y antiproletario, pero también como antiparlamentario y antiburgués. Pretende la creación de un Estado nuevo, se sustenta en un liderazgo carismático y se rodea de una simbología especial destinada a captar la psicología de las masas. Tusell rechaza las interpretaciones de origen marxista según las cuales el fascismo es un producto de la evolución del capitalismo, para inclinarse por las interpretaciones que ven en el fascismo un producto de la autonomía de la política, con unos principios de actuación al margen de las leyes del capitalismo.

El fascismo sólo es explicable por la existencia de una crisis de civilización en la que se origina y de un caldo de cultivo del cual formó parte “el nacionalismo” y la “brutalización de la vida”, consecuencia de la primera guerra mundial y el temor a una revolución comunista. Pero van a ser dos factores los que explican el ascenso del fascismo en esas condiciones, “la experiencia de una crisis en un régimen democrático” y “la inexistencia de alternativas funcionales al propio fascismo”, como por ejemplo una dictadura no totalitaria, más tradicional.

Tusell diferencia un fascismo de tipo oriental, cuyo rasgo más definitorio sería el racismo, y otro de tipo occidental, cuya característica sobresaliente sería el corporativismo.

Las matizaciones comienzan al estudiar las dictaduras que tuvieron lugar en los países del Este de Europa por la misma época (Hungría, Polonia, Rumania) que poseen rasgos diferentes de los regímenes fascistas característicos, como una menor propensión totalitaria o un enfrentamiento entre los movimientos fascistas de esos países y sus respectivas derechas radicales. Así pues, junto a la existencia de regímenes fascistas, puede hablarse de otros de tipo corporativista, semiconstitucionales o pretorianos, además de “situaciones pretotalitarias” que expresan una intención no lograda de imitar el modelo fascista. El régimen de Franco se encontraría, según Tusell, en esta última situación.

Tusell y Payne⁽²⁶⁾ coinciden en realizar una comparación en relación con el fascismo italiano y el salazarismo portugués. Respecto de este último, Tusell apunta que la dictadura de Franco se diferencia por su distinto origen. Al salazarismo se llegó por un deslizamiento progresivo después del golpe militar de 1926, mientras que en España el franquismo es fruto de una cruenta guerra civil tras cuya victoria impuso un corte radical con el pasado. La actitud ante el totalitarismo también separa a ambas dictaduras, mientras que el salazarismo nunca aceptó el calificativo de totalitario, Franco mostró claramente una inclinación por tal solución, formando parte de la denominación oficial del régimen en sus inicios. El pluralismo interno portugués también fue superior al existente bajo el franquismo, que se articuló en torno a las familias del régimen. Igualmente están alejadas por las diferencias entre el tipo de partido, con caracteres más fascistas en España. También hubo una mayor desmovilización en Portugal a la vez que una menor represión y una mayor tolerancia hacia la oposición que en el franquismo.

Por su parte, Payne añade como diferencias entre el régimen de Salazar y el de Franco el que el primero no desarrolló una ofensiva cultural equivalente a la de los primeros años del franquismo; también era

²⁶ Stanley G. Payne, op., cit.

débil en términos de política de desarrollo económico, cuya consecuencia fue que la sociedad portuguesa cambiase comparativamente menos que la española; por último, Salazar sostuvo una política colonial ambiciosa intentando mantener todos sus territorios coloniales, mientras que el franquismo fue cediendo continuamente en este terreno.

Para Payne el régimen portugués tiene muchas más analogías con los regímenes de la Europa de entreguerras que con el franquismo:

"corporativos o semi-corporativos, institucionalizados (en la mayoría de los casos), sistemáticamente autoritarios pero no violentamente represivos durante la mayor parte del tiempo y sin ningún componente fascista importante".

Además, en Portugal se mantuvo la apariencia de una república constitucional, lo que le permitió evitar la cuarentena a que fue sometida la dictadura de Franco entre 1945-52.

En relación con el otro polo de la comparación, la Italia fascista, ambos autores divergen, pues mientras que Payne acentúa las analogías, Tusell, sin embargo, enfatiza las diferencias. Para el autor americano el parecido es bastante grande entre la Italia fascista y los ocho primeros años del régimen de Franco:

“Ambos emplearon partidos oficiales fascistas sometidos que se fundieron con elementos no fascistas y fueron posteriormente incorporados a estos. Ambos permitieron un pluralismo limitado en la sociedad y las instituciones nacionales bajo una dictadura ejecutiva. En ninguno de los dos casos fueron los ideólogos fascistas revolucionarios la base de la institucionalización del régimen, sino figuras monárquicas o semi-monárquicas de la derecha radical junto con fascistas moderados (...) En ambos casos pronto tuvieron que enfrentarse al desafío del sindicalismo nacional fascista militante, aunque le sometieron por completo (...) Las fases de desarrollo de los dos regímenes fueron también bastantes paralelas, difiriendo de forma radical al final en lo relativo a política exterior. En

ambos casos, a una fase temprana de coalición sin estructura institucional oficial le siguió una fase de institucionalización que, a su vez, fue seguida de un equilibrio más largo en Italia que en España (...) La política exterior y el contexto internacional terminaron por marcar los puntos de divergencia definitivos”.

El momento de máximo acercamiento del franquismo al modelo italiano duró hasta 1942, pero le separaba el carácter desconfiado y el agudo nacionalismo de Franco. Es posible, opina Tusell, que de haber participado finalmente en la segunda guerra mundial, la dictadura franquista hubiera completado su fascistización. Franco y Mussolini no sólo estaban distanciados por la diferente manera de ascender al poder sino por sus casi opuestas mentalidades y rasgos personales que expresan las diferencias existentes entre ambos regímenes. El fascismo italiano se mantuvo dentro de una misma línea evolutiva y coherente hacia el totalitarismo y su grado de institucionalización fue superior al del franquismo. Éste conoció una institucionalización más lenta y ficticia, como consecuencia de los distintos proyectos de que eran portadores los elementos de la coalición de fuerzas que le apoyaron, y terminó definiéndose por su desnuda voluntad de permanencia. La tendencia a la movilización intensiva y extensiva de la población en el proyecto fascista italiano era diferente del franquismo, donde no se empleó ni habitualmente ni con la misma intensidad. La función y el papel jugado por el partido en ambos regímenes fue muy diferente: en Italia el protagonismo del partido fue crucial, especialmente para el acceso al poder, y aunque, a diferencia del caso alemán o soviético, fue integrado en el Estado, no por ello dejó de ser un elemento decisivo en el régimen italiano; muy al contrario, en el franquismo el partido único no pasó de ser un instrumento del régimen sin desempeñar papel decisivo alguno, su propio origen en un decreto de unificación ya es demostrativo de la debilidad de un partido que sufrió un proceso de integración en el Estado mucho mayor que el italiano. También es un hecho claramente diferenciador la posición mantenida respecto a la Iglesia y el mundo católico, pues mientras en Italia donde el fascismo portaba una componente anticlerical totalmente ajena al franquismo el

catolicismo permaneció ajeno a la institucionalización fascista, en España debido a la afinidad ideológica la colaboración de los católicos con la dictadura fue más estrecha.

A pesar de sus diferencias, las conclusiones de estos dos autores son similares a la hora de determinar la naturaleza del régimen franquista. Payne lo califica de sistema autoritario-derechista, rechazando su encuadramiento como régimen totalitario, que sólo es posible aplicar a las dictaduras stalinistas más extremas y al nazismo en su última etapa. Reconoce que entre 1937-45 fue un régimen semifascista, y que fue la dictadura más arbitraria de Europa hasta después de la segunda guerra mundial, pero la reducción de sus caracteres fascistas se inició en 1942 y se realizó en varias etapas, coincidiendo con la pérdida de peso de Falange. Considera que históricamente la forma franquista de caudillaje encuentra su analogía más cercana en la monarquía electiva pero absoluta cuyo prototipo moderno fue Napoleón Bonaparte.

Por su parte, Tusell concluye que el franquismo puede calificarse de autoritarismo o dictadura no totalitaria frente al carácter de totalitarismo incompleto del fascismo italiano. Siendo el régimen de Franco más sangriento, menos sometido a trabas institucionales y más personal, sin embargo fue más tradicional, estando ausente el componente moderno, secular y revolucionario propio del fascismo.

Por los propios orígenes del franquismo, la victoria de una coalición de extrema derecha en una guerra civil, su esencia fue la de una dictadura arbitral, personal, de concentración, es decir, una dictadura en la que Franco acumulando en su persona la inmensa mayoría del poder mantuvo unidas, a la vez que ejerce de árbitro entre ellas, a las fuerzas que apoyaron el levantamiento militar contra la legalidad republicana en 1936.

Distinguido por su voluntad de permanencia, el franquismo se mostró pragmático y estuvo marcado por el componente militar —fue una dictadura militar pero de carácter personal tras la neutralización por Franco de los demás generales— y católico derivados de la guerra civil, este último, a la vez que le proveyó de una cantera de políticos y de ideología, actuó como contrapeso de las tendencias totalitarias pre-

sentes en el falangismo. Si fue una dictadura conservadora en cuanto fueron los sectores de derechas y extrema derechas de donde recibió su apoyo, sin embargo, eso no significa que su orientación y política fueran guiadas en un principio por el interés de servir a los intereses capitalistas, más allá de reprimir férreamente al movimiento obrero. Sin embargo, es a partir de los 60, con el giro en la política económica del franquismo cuando conecte más estrechamente con los intereses capitalistas.

Tusell denomina al franquismo dictadura no totalitaria y viene a ser el equivalente de lo que Linz⁽²⁷⁾ denominó régimen autoritario, abriendo con ello una amplia polémica sobre la naturaleza del franquismo. La definición fue formulada en 1964 y, como consecuencia de ello, le fue atribuida la responsabilidad de brindar a la dictadura argumentos académicos, argumentos que el franquismo no dudó en utilizar para su rearme ideológico en una operación destinada a sustituir la imagen de régimen fascista o totalitario por otra más presentable de autoritario.

Linz partió precisamente de un análisis empírico del franquismo para elaborar su definición, aunque después haya podido utilizarse dicha definición para analizar otras dictaduras, y por esa razón los rasgos con que define el régimen autoritario coinciden plenamente con los que se encuentran en el franquismo. Así, aquél es definido como un sistema político con pluralismo limitado y no responsable, sin una ideología elaborada y directora (pero con una mentalidad peculiar), carente de una movilización política intensa o extensa (excepto en algunos momentos de su evolución) y en el que un líder o un grupo reducido ejerce el poder dentro de límites formalmente mal definidos, pero en realidad bastante predecibles.

Se pueden resumir en tres aspectos fundamentales las diferencias esenciales, que según Linz, existían entre el franquismo y los regímenes fascistas. El primero hace referencia al papel secundario jugado por el partido único en España en el proceso de toma del poder, y a la

²⁷ Juan J. Linz, “Una teoría del régimen autoritario. El caso de España”, en *La España de los años setenta*, tomo III. *El Estado y la política*, Editorial Moneda y Crédito, Madrid, 1974

situación de tutela en que se encontró posteriormente, de lo cual derivaría lo que son sus rasgos característicos: subordinación al poder militar, pluralismo interno limitado y desempeño de funciones políticas secundarias. El segundo aspecto diferencial sería la distinta actitud respecto a la movilización política seguida por unos y otros, siendo característico de los regímenes autoritarios la promoción de una cierta apatía y desmovilización. La tercera diferencia es la ausencia de una verdadera ideología fascista en el franquismo que penetrase en las distintas instancias políticas y sociales del país⁽²⁸⁾.

La polémica suscitada por el concepto de régimen autoritario de Linz es recogida en el libro citado de Tusell, que las sitúa temporalmente en los primeros tiempos de la transición democrática e ideológicamente a la mayoría de sus detractores en el campo de la izquierda. En general, la crítica de la definición de Linz en sus diversos elementos (al pluralismo limitado, a la falta de ideología, a la ausencia de un análisis de las clases sociales, etc.) servía para defender por parte de sus autores la validez del adjetivo fascista aplicado al régimen franquista.

Para Tezanos⁽²⁹⁾ hubo un emparentamiento inicial del franquismo con otros fascismos europeos pero dada la larga permanencia de la dictadura ésta se vio obligada a adoptar correcciones adaptativas según las circunstancias, lo cual la llevó desde una fase fascista totalitaria hasta otra autoritaria-tecnocrática, cuyo cambio fundamental se produjo entre 1957-62. Además de esta división del franquismo en dos períodos claramente diferenciados, Tezanos hace otra aportación interesante en cuanto a la explicación de los motivos y los elementos teóricos que ayudaron en esa transición. Entre los primeros cita a la nueva situación internacional derivada de los pactos de amistad y cooperación suscritos con EE.UU. y los deseos de la burguesía industrial española de participar en el período de crecimiento económico que experimentaba por esas fechas el capitalismo internacional. Entre los segundos menciona ciertos planteamientos de la “sociología de la moderniza-

²⁸ José Félix Tezanos, “La crisis del franquismo y la transición democrática en España”, en Tezanos, J.F.; Cotarelo, R.; De Blas, A.; comps., La transición democrática española, Instituto de Técnicas sociales, Madrid, 1989., págs. 17-19

²⁹ José Félix Tezanos, *Ibíd.*, págs.21-22

ción”, desarrollada en EE.UU., que contribuyeron a articular una cierta “ideología desarrollista” que no fuese contradictoria con los fundamentos del franquismo.

Una definición más tajante y sin matices sobre la adscripción fascista del franquismo es la sostenida por Torres del Moral⁽³⁰⁾, para quien no se puede hablar de diferentes regímenes a lo largo de su existencia, sino de uno único que solo cambió de apariencia para sobrevivir. Para del Moral, los autores que rechazan calificar de fascista a la dictadura de Franco más allá de 1942 se basan en tres argumentos: en la diferencia entre las bases sociales que apoyaron al régimen franquista y las que sustentaron al fascismo italiano o el nazismo, en la rápida pérdida de relevancia de Falange en las decisiones fundamentales, y en la propia evolución del régimen que le llevan a presentar un aspecto diferente. Sin embargo, estos argumentos partirían del mismo error, el de considerar el fascismo de manera unívoca, siendo el modelo el de las potencias del Eje, y rechazando como no fascista las dictaduras que no se ajusten exactamente al modelo original. Para este autor el franquismo conservó siempre su identidad de origen cuyos rasgos, con diversos matices, pueden ser rastreados en los modelos originarios y concluye afirmando que si, a pesar de todo, existen rasgos propiamente franquistas, ello no hace sino demostrar que “el fascismo español tuvo su propia coloración, no que dejará de serlo por ello”.

Raúl Morodo⁽³¹⁾ por su parte califica al franquismo como “peculiar fascismo español” que, basándose en las mismas bases genéricas que los fascismos europeos, sin embargo, posee matices importantes, porque para Morodo lo que ha existido no es un modelo único de fascismo sino “fascismos europeos” según las características históricas, sociales, económicas y culturales de cada país. Así se explicaría que en España y Portugal, países de mayor composición agraria, se acentuaran los aspectos tradicionales, paternalistas y católicos en relación con Italia y sobre todo Alemania, mucho más industrializados y donde, por lo tanto, son más patentes los elementos de secularización e

³⁰ Antonio Torres del Moral, op., cit., págs. 241-3

³¹ Raúl Morodo, Los orígenes ideológicos del franquismo, Alianza Editorial, Madrid, 1985

incluso de modernismo. La peculiaridad más sobresaliente del fascismo español fue la sustitución del modernismo fascista europeo por un tradicionalismo católico-corporativo que tomará especialmente del grupo Acción Española. Este grupo aportaría la base ideológica al franquismo pretendiendo actualizar el viejo Estado del siglo XVI. Se trataría de combinar religión y tradición, monarquía e imperio con las técnicas organizativas de control político y social basadas en el partido único, el sindicalismo corporativo y la jerarquización militar de la sociedad civil.

La posición sostenida por Salvador Giner⁽³²⁾ parte, como Morodo, de que, si bien puede hablarse de un modelo de fascismo puro, sin embargo, por un lado la naturaleza de la experiencia fascista fue diferente en cada país, y por otro lado es notable el grado de similitud entre las dictaduras fascistas (o fascistizantes) mediterráneas en las que engloba a la Italia fascista, al régimen salazarista en Portugal, al franquismo y al régimen griego de Metaxas (1936-40). Las características del fascismo en esa área son para Giner:

- 1) Una dominación clasista fascistizante o despotismo reaccionario⁽³³⁾ que consistió en un modo de dominación clasista impuesto por una coalición política de derechas que, pretendiendo representar los intereses generales, en realidad preservaron y fomentaron los intereses de la coalición reaccionaria a la que servían, neutralizando a la clase obrera y asegurando la paz interior.
- 2) Una esfera ideológica restringida y un pluralismo político limitado, en cuanto que estas dictaduras meridionales se nutrieron de un sustrato

³² Salvador Giner, La economía política de la Europa meridional: poder, clases sociales y legitimación. Sistema Nº 50-51, Noviembre 1982, págs. 21-5 Salvador Giner y Eduardo Sevilla, "Absolutismo despótico y dominación de clase. El caso de España" en Cuadernos de Ruedo Ibérico, 1975, Nº 43-5. Esta parte está elaborada con el apoyo de las obras de Tusell, Botti y Tézanos

³³ También define Giner los regímenes despóticos y reaccionarios, en los que encuadra al franquismo, como "dictaduras que aparecen en la semiperiferia de los Estados capitalistas centrales, surgen en países en los que previamente existían agudos contrastes entre una minoría con acceso al poder, a la riqueza y a la educación superior, por una parte, y una masa empobrecida de campesinos, junto a un proletariado incipientemente organizado en las ciudades por otra. A ello se unía una patente exigüidad de las clases medias urbanas educadas". Lluís Flaquer, Salvador Giner y Luis Moreno, op. Cit. Pág. 26

ideológico sincrético que iba desde el fascismo al monarquismo legitimista y que permitía un grado limitado de pluralismo, confinado a las clases dominantes y a las organizaciones que componían la coalición reaccionaria.

3) Una coacción y control estatal llevado a cabo mediante una “clase de servicio”⁽³⁴⁾. Es característico de estos regímenes fascizantes la escasa movilización política de la población (con la excepción del fascismo italiano) y el apoyo a instituciones tradicionales como la Iglesia. Si bien no derivó en un totalitarismo estricto, sí se produjo una expansión considerable de los poderes gubernamentales y estatales que se ejerció a través de un conjunto de clases de servicio extraídas de un espectro relativamente amplio de la población.

4) Una cooptación política y una obediencia pasiva. Los miembros de la “clase de servicio”, sí bien debían expresar su fidelidad al orden establecido, no se les exigía generalmente una militancia concreta, en coherencia con el objetivo de estos regímenes de buscar la obediencia pasiva y no la movilización de la población.

Una crítica de las tres principales teorías para explicar la naturaleza del franquismo es llevada a cabo por José Casanova⁽³⁵⁾. La primera es la que adscribe al franquismo como una variedad de fascismo; Casanova reconoce que muchos de los componentes ideológicos del franquismo son típicamente fascistas, pero le faltan los que forman las características estructurales más importantes del fascismo: inexistencia de un partido de masas antes de la toma del poder, llevada a cabo además mediante un levantamiento militar convertido en guerra civil, y conversión del partido único en instrumento del gobierno sin que lleve a cabo el control ni del Estado ni de la ideología, salvo en breves momentos. En realidad el respaldo ideológico al régimen se debió

³⁴ “formada (en el caso español) por falangistas y carlistas de rango menor, por conservadores de clase media, por dirigentes de organizaciones católicas y por pequeños notables católicos en pueblos y barrios. Fueron éstos los que ocuparon la burocracia del nuevo Estado y los únicos que tenían acceso a los puestos de responsabilidad”. Lluís Flaquer, Salvador Giner y Luis Moreno, op. cit., pág. 25

³⁵ José Casanova, “Modernización y democratización: reflexiones sobre la transición española a la democracia” en Teresa Carnero, ed. Modernización, desarrollo político y cambio social, Madrid, Alianza, 1992, págs. 252-62

mucho más a la Iglesia y al catolicismo. Además, incluso durante la primera fase, la más cercana al fascismo, el elemento conservador-reaccionario predominó sobre el fascista-modernizador, y el franquismo no fue portador de ningún proyecto definido de transformación social más allá de la retórica falangista. Sobre la base de todo ello Casanova concluye que no puede calificarse al franquismo de régimen fascista.

La segunda teoría la vincula con el modelo de Linz y encuentra en el carácter puramente “político” de esta teoría el inconveniente más importante, este carácter la desvincula de todo tipo de relación con tipologías de sociedades y formaciones económicas e impide analizar las tensiones y contradicciones entre la estructura política y la socioeconómica. El modelo tiende a ser estático, destacando el carácter estable del régimen frente a sus problemas y crisis. Se trata de un modelo incapaz de explicar las transformaciones de los regímenes autoritarios.

El tercer tipo de teorías que critica son las situadas dentro de la tradición marxista, que identifican al franquismo como un sistema de dominación de clase. Las acusa de padecer el defecto opuesto al anterior tipo, de analizar el Estado y la estructura política como simples reflejos de la estructura socioeconómica. Las transformaciones internas del régimen son explicadas como productos de los cambios en la correlación de fuerzas dentro del bloque dominante, y su quiebra como efecto de los cambios ocurridos en la correlación de fuerzas entre las clases en lucha. Para estas teorías la forma normal de Estado capitalista es la de tipo parlamentario, siendo la dictatorial un expediente excepcional consecuencia de un momento de crisis peligrosa. Casanova considera que con esta óptica es analizado el franquismo por algunos autores como Poulantzas o Salvador Giner y Eduardo Sevilla, pero realizando una errónea interpretación del concepto clave marxista tomado a tal efecto, el bonapartismo. Éste sería uno de los modelos analíticos más apropiados para comprender la relación entre el Estado y la sociedad civil bajo el franquismo, pues Marx lo interpretó como un sistema de predominio del Estado frente a todas las clases burguesas y no burguesas.

Así pues, para Casanova el Estado franquista representó un retroceso a una forma absolutista, gobernando Franco como un monarca absoluto. Mediante la represión de los trabajadores garantizaba el dominio social de las clases capitalistas, al precio de privar a la sociedad de sus derechos civiles y políticos y haciéndola adoptar una forma corporativista premoderna. También reconoce dos fases en el franquismo, la primera, clara expresión de la forma absolutista, se extiende hasta 1957 y se caracteriza por la autarquía; la segunda, se inicia con el acceso de los tecnócratas al poder y puede describirse como la transición a una dictadura modernizadora, pero rechaza las interpretaciones que lo reducen a términos de relaciones de clase haciendo de los tecnócratas los representantes de la “burguesía compradora”, o interpretándolo como la sustitución de la burguesía agraria por la financiera en la hegemonía dentro del bloque dominante. En su opinión los tecnócratas representaban los intereses del capital en términos generales, la racionalización capitalista.

Por último vamos a hacer referencia a una interpretación diferente de las expresadas hasta ahora, es la de Alfonso Botti³⁶, que interpreta el Estado franquista como la continuación de un proceso de modernización económica del poder de las viejas clases dominantes, para ello utiliza como concepto clave el de nacionalcatolicismo. Existente en el seno del mundo eclesiástico y en la derecha española desde mucho antes del inicio de la guerra civil, sin embargo va a servir de aglutinante del bloque de fuerzas políticas y sociales que se articulan en torno a Franco y va a salir de la guerra como ideología unificadora y hegemónica.

En el nacionalcatolicismo conviven dos componentes: El primero es la identificación entre lo nacional y lo católico a lo que contribuyen el tradicionalismo y el carlismo. El segundo es la distinción entre liberalismo político y económico. Desde esta perspectiva la modernización del país se haría a través del encuentro entre capitalismo y catolicismo en el interior de un marco político que históricamente ha tomado la forma de gobierno de un partido conservador, de dictadura militar y de

³⁶ Alfonso Botti, op. cit.

Estado fascista o autoritario. El primer componente realiza la aportación retórica para la integración y nacionalización de las masas y el segundo representa el contenido del proyecto.

El nacionalcatolicismo ha atraído constantemente a los intelectuales; ha amparado a las clases aristocráticas, burguesa y parte de las clases medias frente al desafío de la clase obrera, y también por su visión de desarrollo capitalista sin democracia; y ha obtenido el apoyo militar por su antiseparatismo y unitarismo. Representa el ámbito ideológico del encuentro entre catolicismo y modernidad

Durante la II República se convierte en la bandera e ideología de la oposición, siendo punto contradictorio de encuentro entre los ambientes más conservadores y el naciente fascismo. En su seno se desarrollan, durante la guerra civil, dos proyectos para la postguerra: el más característicamente fascista hasta 1942, y el autoritariocorporativo posterior, en el cual el papel determinante lo jugará el catolicismo. Las diversas fases del franquismo son interpretadas desde ese esquema: la de 1939-42 sería la de la acentuación en clave fascista del nacionalcatolicismo; la que se extiende desde esas fechas hasta 1957-9 corresponde al peso de los aspectos autoritarios-corporativos del nacionalcatolicismo; por último, desde esas fechas hasta el final del régimen es el desarrollo puro y duro del nacionalcatolicismo.

Se hace referencia a una fase tecnocrática, iniciada con el Plan de Estabilización de 1959, con relación al nuevo personal que desde los ministerios económicos claves conducen el cambio desde la autarquía a la incorporación en el mercado internacional de la economía española. Se trata de un personal perteneciente o afín al Opus Dei que da prioridad al desarrollo económico sobre la apertura del sistema político, reiterando la posibilidad de un liberalismo económico por cauces diferentes de los democráticos. Significa jugar otra carta católica que no implica una renovación del pacto entre la Iglesia y el franquismo. Representan la expresión más esencial y carente de retórica del nacionalcatolicismo. Su personaje más representativo es Laureano López Rodó y su idea clave la de que el desarrollo económico llevará al desarrollo político, apoyándose teóricamente en las ideas de Rostow.

Botti está de acuerdo con Carlos Moya para quién los tecnócratas vienen a representar el lazo de unión entre la ética católica tradicional y la ética instrumental del capitalismo burocrático contemporáneo, serían la síntesis entre los valores triunfantes en el 39 y las exigencias de la modernización capitalista⁽³⁷⁾.

Las conclusiones de Botti son de dos tipos de órdenes: Según el primero tipo habría que revisar algunas valoraciones sobre el franquismo, en principio la que le presenta como un obstáculo al crecimiento y desarrollo del país. En segundo lugar la que destaca la ruptura de finales de los 50 para calificar de modernizador este segundo período sin tener en cuenta que sólo fue posible gracias al período de acumulación primitiva llevada a cabo en el anterior. También aquéllas que atribuyen al catolicismo solamente un papel de atraso. Por último las que aceptando la existencia de un proyecto de conciliación entre modernización económica e ideología conservadora tradicional, juzgan como un fracaso sus resultados.

El segundo tipo de conclusiones hace referencia precisamente al significado último del nacionalcatolicismo. En este sentido se refiere a un proceso que viene de lejos, que partiendo de la formación de una aristocracia financiera a finales del Antiguo Régimen ha ido buscando la reconstrucción del poder de las viejas clases dominantes a la vez que racionalizaba sus bases económicas. Frente a los dos proyectos de modernización capitalista surgidos en el siglo XIX, el de la burguesía

³⁷ En este sentido son muy interesantes las reflexiones que Carlos Moya hace en el epígrafe “El catolicismo español y el espíritu del neocapitalismo” dentro de su obra citada, en el cual analiza los intentos del catolicismo español por reformular una ética católica ajustada a las nuevas exigencias seculares del mundo moderno y donde el Opus Dei es presentado, precisamente, como la culminación de ese intento. Para Moya, el Opus es a la ética burocrática-empresarial lo que el calvinismo fue al espíritu del capitalismo; si la fe individualista del calvinismo fue congruente con el capitalismo individual, la fe eclesial del Opus es más eficaz en el actual capitalismo como corporación burocrática. Su predecesor en este intento de poner en marcha una dinámica social autogeneradora de élites fue la ACNP, pero, sin embargo, el Opus alcanzó una mayor “modernidad” cultural y eficacia “religioso secular”. También analiza aquí Moya el papel tan importante jugado en este sentido por Ramiro de Maeztu, presentándolo como uno de los pilares ideológicos del Estado franquista en cuanto mediación ideológica entre el sector del Opus (la élite intelectual) y la aristocracia financiera (la élite política y económica). Maeztu supondría la primera reconciliación ideológica de corrientes como el catolicismo tradicional, el tradicionalismo restaurador, el corporativismo parafascista y el moderno capitalismo.

catalana y el que se origina en los ambientes krausistas y de la Institución de Libre Enseñanza, el nacionalcatolicismo no sería un proyecto de la reacción que les derrotaría en todos sus términos, sino un proyecto distinto sólo en lo político, mientras que resulta de la misma naturaleza en el plano económico.

En este proceso, el franquismo en sus distintas fases solo representaría un segmento de él, apareciendo como un peculiar régimen de transición hacia la sociedad postrevolucionaria, una sociedad en la que el peligro de un cambio radical de la propiedad de los medios de producción ya no existe, o al menos ya no se presenta en las formas clásicas del movimiento revolucionario.

CONCLUSIONES

El franquismo es un tema ampliamente estudiado por una gran diversidad de autores, de los cuales se han recogido aquí algunas aportaciones. Su relación no significa que sean ni los únicos ni los más representativos, pero sí creo que reúnen los diferentes puntos de vista científicos existentes sobre la cuestión.

La mayoría de los estudios se centran en alguno de los aspectos la evolución social, política, económica, ideológica o institucional del franquismo y de la sociedad española en ese período, sirviendo para analizar algunos de estas facetas o para esclarecerlas mediante comparaciones con otros regímenes similares. Pero creo que la interpretación que hace una aportación más profunda a la comprensión del significado del franquismo es la de Alfonso Botti, junto con la de Carlos Moya. Con ellas, efectivamente, se integra la visión del franquismo en un período histórico más amplio, y cobra coherencia, no solo como un eslabón histórico más en un largo proceso histórico, sino que además se evita el error, al no estudiarle aisladamente, de hacerle aparecer como una anomalía, eso sí de larga duración, pudiendo además dar cuenta, de esta manera, de aspectos que en caso contrario podrían parecer contradictorios.

No cabe duda que la dictadura sufrió una evolución adaptativa a un entorno internacional que cambió drásticamente a partir de la derrota de las potencias fascistas en 1945, situándose hacia la mitad de los 40 y finales de los 50 las dos fechas más significativas de estos cambios. Pero más allá de si fue o mantuvo unas características específicamente fascistas, lo más importante a retener fue su correa de voluntad de permanencia, el inmenso poder arbitrario concentrado en la persona del general Franco y el carácter represivo de quienes en ningún momento dejaron de recordar que su poder derivaba de la victoria obtenida en la cruenta guerra civil que desencadenaron.

Como dictadura militar nacida de esa guerra civil, sus protagonistas más directos, y especialmente el general Franco, se orientaban por criterios subjetivos e inmediatos para poder acomodarse a los retos a los que se enfrentaron durante casi 40 años, y como tal no fueron simplemente instrumentos utilizados mecánicamente por el bloque histórico dominante, sino que, el Estado franquista mantuvo un alto nivel de autonomía en sus decisiones; pero, objetivamente la dictadura se estableció y actuó en beneficio de un bloque histórico al que salvó de una posible derrota, temporal o definitiva, en un momento crucial como fue el de la II República.

No voy a sostener la simplista tesis de que el franquismo desapareció sencillamente porque las clases dominantes ya no lo necesitaban, e incluso lo consideraban un obstáculo, pero no cabe duda de que el hecho de que esto fuera así contribuyó a su desaparición. Y ya no lo requerían por dos razones: La primera, porque ya había cumplido el papel clave para lo cual le habían necesitado, al quebrar el movimiento obrero revolucionario que había venido madurando en España durante varios decenios y que a la altura de los años 30 desafiaba, más por el nivel de organización que por su fuerza numérica, la hegemonía del bloque dominante; y le quebró no de manera temporal, sino definitiva, expresando con ello no que estuviesen ausentes durante el franquismo proyectos de superación del capitalismo, pues éste es uno de los temas tratados en esta tesis, ni que no puedan existir en el futuro, sino que toda la tradición revolucionaria acumulada por el movimiento obrero español hasta la guerra civil fue destruida. No sólo desapare-

cieron miles de cuadros políticos y sindicales en los que se concretaba esa tradición, sino que actuaron también en el mismo sentido otros dos factores importantes: el primero es el trauma del recuerdo de la guerra y la represión, el segundo, el naufragio de alguno de aquellos proyectos, característicamente el anarcosindicalista. De manera que el movimiento obrero y popular que se enfrentó al franquismo al final de su existencia no era la continuación del derrotado en 1939 sino uno completamente nuevo que nace en condiciones muy peculiares: en medio de un rápido proceso de industrialización y urbanización que genera una estructura de clases similar a la de los países desarrollados; con un rápido avance del sector servicios; que además no cuenta con una experiencia de lucha y socialización revolucionaria; y que finalmente se encuentra con un entorno internacional que no se parece en nada al del primer tercio del siglo XX, sino que, muy al contrario, ofrece un panorama definido por un Estado de bienestar en una democracia donde participan los trabajadores y que va a servir de horizonte a sus expectativas. Por ello mismo, este movimiento obrero se moviliza masivamente en torno a reivindicaciones sociolaborales y, parcialmente, en torno a demandas políticas que chocaban con la dictadura, pero no estaba socializado en la idea de superar el capitalismo -sin entrar ahora a discutir si en las condiciones de la dictadura esto era posible -con lo cual no representaba en ningún momento un peligro real a la hegemonía del bloque dominante. Así las cosas, el único punto objeto de disputa entre el movimiento obrero y sus organizaciones por un lado, y aquel bloque por el otro, era el referente a la correlación de fuerzas que se establecería al final del franquismo, lo que no era en absoluto intrascendente, sino todo lo contrario.

Pero existía una segunda razón por la que la burguesía no necesitaba ya al franquismo, y era porque suponía un impedimento real para su total integración en el sistema capitalista internacional vía Mercado Común Europeo. La vinculación en Europa de la economía de mercado con la democracia política hacía inviable ningún proyecto autoritario desarrollista como pretendían los tecnócratas de los últimos gobiernos de la dictadura. Si a esto añadimos la profunda transformación, que como hemos visto, sufrieron las clases medias, se puede

concluir que el franquismo se quedó sin apenas base social, como por otro lado puso en evidencia los resultados de las elecciones democráticas.

Pero sobre todo creo que es importante recalcar en primer lugar, que el franquismo estuvo marcado por unos valores católicos tradicionales que habían venido sirviendo de soporte ideológico a las clases dominantes españolas, y que en los inicios

de la dictadura estuvieron condicionados por la ideología fascista, predominante en aquellos años en Europa entre la derecha radical; y en segundo lugar, que precisamente en el seno de la dictadura se hizo posible tanto una articulación de aquellos valores tradicionales con los del capitalismo, como una definitiva reestructuración de las clases dominantes que finalmente se aburguesaron, en el sentido de perder los últimos caracteres aristocráticos de que eran portadoras.

Así, finalmente, si bien el peso de la resistencia antifranquista y el mantenimiento de la bandera de la democracia recayó fundamentalmente sobre la clase obrera, destacando el papel jugado en este sentido por el PCE, sin embargo, las propias transformaciones sociales originadas en los años 60, y la reestructuración de las clases dominantes, hicieron posible que una transición pactada cerrase de una manera favorable a aquéllas un período crítico.

